

053.18.26



Sr. CARLOS ANDRES PEREZ
Presidente República Venezuela

Fundación
Felipe González

053.18.26

ASUNTO: Carta al Presidente del Gobierno del Presidente de Venezuela. Sr. Carlos Andrés Pérez, sobre la posible comercialización en España del producto Orimulsión.

FECHA: 28 enero 1993

Fundación
Felipe González



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de febrero de 1993

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de Venezuela
CARACAS

Querido Presidente y amigo:

He leído con atención tu carta del pasado 28 de enero sobre la posible comercialización en España del producto Orimulsión.

En efecto, como apuntas en la misma, en 1990 Unión Eléctrica FENOSA y B.P. BITOR firmaron un Acuerdo de Intenciones con vistas a la posible transformación de las Centrales Sabón I y II, alimentadas por fuel-oil, en otras instalaciones que utilizaran como combustible la Orimulsión.

Al parecer, cuando se firmaba dicho Acuerdo se encontraba ya muy avanzada la preparación del Plan Energético Nacional para el período 1991-2000, que incluía, entre sus principales previsiones, la sustitución en las centrales eléctricas del combustible fuel-oil por el gas natural.

El Plan Energético fue aprobado finalmente en julio de 1992, cerrando la posibilidad a otra opción de sustitución que no fuera el gas natural.

Por ello, lamento comunicarte que, en las actuales circunstancias, no veo factible la comercialización en España del nuevo combustible venezolano.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un saludo muy cordial,

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



GABINETE DE LA PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO



Fundación
Felipe González

NOTA INTERIOR

(22-02-93)

DE: DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

A: PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Asunto: Carta del Presidente de Venezuela.

En relación con la carta que te dirigió el Presidente de Venezuela, interesándose en la posible comercialización en España del combustible Orimulsión, el Departamento Internacional ha elaborado, de conformidad con el de Economía, el borrador de respuesta que te adjunto.

La utilización de la Orimulsión no resulta ajustada a las previsiones contenidas en el vigente Plan Energético Nacional (1991-2000), que no contempla la posible sustitución del fuel por otro combustible que no sea el gas natural.

La información que ha servido de base para preparar esta carta ha sido proporcionada por la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

Un abrazo,



PROYECTO DE RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA CARTA
DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA DE FECHA 28.1.92.

Querido Presidente y amigo:

He leído con atención tu carta del pasado 28 de enero sobre la posible comercialización en España del producto Orimulsión.

En efecto, como apuntas en la misma, en 1990 Unión Eléctrica FENOSA y B.P. BITOR firmaron un Acuerdo de Intenciones con vistas a la posible transformación de las Centrales Sabón I y II, alimentadas por fuel-oil, en otras instalaciones que utilizaran como combustible la Orimulsión.

Al parecer, cuando se firmaba dicho Acuerdo se encontraba ya muy avanzada la preparación del Plan Energético Nacional para el período 1991-2000, que incluía, entre sus principales previsiones, la sustitución en las centrales eléctricas del combustible fuel-oil por el gas natural.



El Plan Energético fue aprobado finalmente en julio de 1992, cerrando la posibilidad a otra opción de sustitución que no fuera el gas natural.

Por ello, lamento comunicarte que, en las actuales circunstancias, no veo factible la comercialización en España del nuevo combustible venezolano.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un saludo muy cordial.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



Presidente de Venezuela



Fundación
Felipe González

Miraflores, 28 de enero de 1993

Señor Don
Felipe González,
Presidente del Gobierno Español
Madrid, España.

Señor Presidente y querido amigo:

Me ha sugerido el Presidente de Petróleos de Venezuela, solicitar del Gobierno Español la posibilidad de intervenir en el programa de comercialización del producto Orimulsión. Programa que está siendo llevado a cabo por la industria petrolera venezolana a través de sus filiales.

La Orimulsión es un nuevo combustible dirigido al sector de generación de electricidad. Este combustible, producto de la innovación tecnológica venezolana y respaldado por las ingentes reservas de hidrocarburo extra-pesado que posee Venezuela, tiene creciente aceptación en el mercado mundial.

El sector eléctrico español, al igual que otros sectores en Europa Occidental, ha demostrado su interés en la Orimulsión como una alternativa atractiva para cubrir la creciente demanda de electricidad. De hecho, en 1990 la comercializadora de Orimulsión para Europa, BP Bitor, firmó un contrato por 12 años con Unión Eléctrica Fenosa, para su central de Sabón. Adicionalmente, se mantienen conversaciones con empresas como ENDESA, IBERDROLA y SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.



El continuo avance de la Orimulsión en el mercado español se encuentra en estos momentos sujeto a ciertas aprobaciones gubernamentales, siendo de particular importancia para su futuro desarrollo, su inclusión en el Plan Energético Nacional Español por la Dirección de Planificación del Ministerio de Industria y Energía.

El suministro de Orimulsión al sector eléctrico español será sin duda de beneficio recíproco; España tendrá acceso a un combustible de indudables ventajas económicas y estratégicas, y Venezuela desarrollará un ingente recurso energético.

Demás esta decirle que nuestra delegación diplomática ante vuestro gobierno, y en particular la oficina de BP BITOR en Londres, están a vuestra entera disposición para contestar cualquier interrogante acerca de las ventajas estratégicas y ambientales asociadas con este novedoso combustible.

Me valgo de la oportunidad para reiterarle mi fraternal amistad y la seguridad de mi más alta consideración.



CARLOS ANDRES PEREZ



NOTA INTERIOR



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DE: Secretaría Particular Presidente

A: Director Gabinete Presidencia

su referencia

FECHA: 5-febrero-1993

n/referencia

A S U N T O

Carta Presidente de Venezuela.

Querido Roberto:

Adjunto te remito fotocopia de carta que Carlos Andrés Pérez ha dirigido al Presidente, sobre la posibilidad de intervención del Gobierno español en el programa de comercialización del combustible Orimulsión. Te agradeceré nos informes sobre cuanto expone, recabando información, si fue re preciso, al Ministerio de Industria.

Observaciones

053.18.26°



Fundación
Felipe González

ASUNTO: Carta al Presidente del Gobierno del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, sobre el tema del acceso al mercado comunitario del plátano iberoamericano y del Caribe Oriental.

FECHA: 23 octubre 1992



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 23 de diciembre de 1992

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Querido Presidente y amigo:

Me refiero a tu amable carta del pasado 23 de octubre -a la que me adjuntabas una carta del ex-Primer Ministro de Jamaica, Michael Manley- expresándome vuestra preocupación por el futuro acceso al mercado comunitario de los plátanos procedentes de Iberoamérica y de los países del Caribe. También me proponías que interviniera para la celebración de una reunión entre las naciones de América Central y del Caribe Oriental, dado que pueden verse afectadas por la nueva normativa comunitaria.

Como es de tu conocimiento, la Comunidad Europea se ha caracterizado por tener un mercado totalmente fraccionado para el plátano, en el que subsistían regímenes muy dispares de importación y que impedían configurar al territorio comunitario como un mercado homogéneo con libre circulación para este producto.

De cara a la próxima realización del Mercado Unico, el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas acaba de aprobar, en sus líneas generales, la propuesta que en su día hizo la Comisión para adoptar un régimen común respecto de las importaciones de plátanos de terceros países. El propósito es configurar a la Comunidad como un mercado homogéneo y más abierto a las exportaciones de Iberoamérica, del Caribe y del resto de países terceros productores.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

En una primera valoración, el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de la CEE contiene, a juicio de España, los elementos necesarios para conseguir el deseado equilibrio entre las legítimas aspiraciones de los países productores de Iberoamérica, los compromisos adquiridos por la CEE hacia los países signatarios de la Convención de Lomé (entre los que destacan los del Caribe Oriental) y la necesaria protección de la producción propia de los países de la Comunidad.

Por ello, el Gobierno español vería con buenos ojos una reunión entre países productores de las distintas áreas que tenga por objeto lograr un mejor entendimiento de nuestras respectivas posiciones. Te ruego transmitas nuestra voluntad en ese sentido al Sr. Manley.

Sin embargo, habida cuenta de que la Comisión debe todavía elaborar el Reglamento que desarrolle este régimen común para el plátano (OCM), creo que sería mejor esperar antes de plantear formalmente la posibilidad de una reunión.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte mi saludo más cordial.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

DB/GR

NOTA INTERIOR

22 diciembre 1992

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

ASUNTO: PROYECTO DE RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL PRESIDENTE DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ.

TEXTO: Adjunto te remito un proyecto de respuesta del Presidente del Gobierno a la carta que con fecha 23 de octubre le dirigió el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, sobre el tema del acceso al mercado comunitario del plátano iberoamericano y del Caribe Oriental. (C.A.P. adjuntaba un carta del ex-Primer Ministro de Jamaica, Manley, sobre el mismo tema).

Este proyecto ha sido elaborado partiendo de un borrador que me acaba de llegar del Ministerio de Asuntos Exteriores y en colaboración con el Departamento de Economía de Presidencia del Gobierno.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

PROYECTO DE RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA CARTA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ, DE 23 DE OCTUBRE DE 1992.

Querido Presidente y amigo:

Me refiero a tu amable carta del pasado 23 de octubre -a la que me adjuntabas una carta del ex-Primer Ministro de Jamaica, Michael Manley- expresándome vuestra preocupación por el futuro acceso al mercado comunitario de los plátanos procedentes de Iberoamérica y de los países del Caribe. También me proponías que interviniera para la celebración de una reunión entre las naciones de América Central y del Caribe Oriental, dado que pueden verse afectadas por la nueva normativa comunitaria.

Como es de tu conocimiento, la Comunidad Europea se ha caracterizado por tener un mercado totalmente fraccionado para el plátano, en el que subsistían regímenes muy dispares de importación y que impedían configurar al territorio comunitario como un mercado homogéneo con libre circulación para este producto.



De cara a la próxima realización del Mercado Unico, el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas acaba de aprobar, en sus líneas generales, la propuesta que en su día hizo la Comisión para adoptar un régimen común respecto de las importaciones de plátanos de terceros países. El propósito es configurar a la Comunidad como un mercado homogéneo y más abierto a las exportaciones de Iberoamérica, del Caribe y del resto de países terceros productores.

En una primera valoración, el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de la CEE contiene, a juicio de España, los elementos necesarios para conseguir el deseado equilibrio entre las legítimas aspiraciones de los países productores de Iberoamérica, los compromisos adquiridos por la CEE hacia los países signatarios de la Convención de Lomé (entre los que destacan los del Caribe Oriental) y la necesaria protección de la producción propia de los países de la Comunidad.

Por ello, el Gobierno español vería con buenos ojos una reunión entre países productores de las distintas áreas que tenga por objeto lograr un mejor entendimiento de nuestras respectivas posiciones. Te ruego transmitas nuestra voluntad en ese sentido al Sr. Manley.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

- 3 -

Sin embargo, habida cuenta de que la Comisión debe todavía elaborar el Reglamento que desarrolle este régimen común para el plátano (OCM), creo que sería mejor esperar antes de plantear formalmente la posibilidad de una reunión.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte mi saludo más cordial.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



Presidente de Venezuela



Fundación
Felipe González

Miraflores, 23 de octubre de 1992

Señor Don
Felipe González Márquez,
Presidente del Gobierno Español
Palacio de la Moncloa
Madrid, España

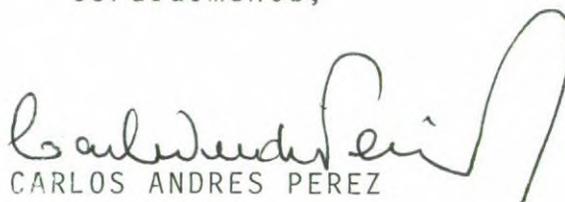
Apreciado Primer Ministro y Amigo,

Le escribo muy preocupado, luego de haber conversado con nuestro amigo común, el ex-Primer Ministro de Jamaica, Michael Manley, por la grave situación que podrían confrontar las naciones del Caribe Oriental ante la posible reducción de su acceso al mercado europeo en el área de la colocación de bananas.

Como quiera que este problema también afecta a las naciones de Centro América, hemos pensado Manley y yo que sería extremadamente útil contar con su apoyo a fin de promover una reunión entre ambos grupos de naciones para armonizar sus posiciones y lograr el objetivo de proteger sus legítimos intereses de participar en el comercio mundial mediante la colocación del producto de exportación al cual han dedicado mayores esfuerzos en términos de productividad, calidad y mercadeo.

Al agradecerle me indique como cree que deberíamos proceder para darle seguimiento a esta iniciativa, le saludo,

Cordialmente,


CARLOS ANDRÉS PEREZ

053.18.26



Fundación
Felipe González

ASUNTO: Mensaje de Carlos Andrés Pérez, agradeciendo el del Presidente del Gobierno con ocasión de intento de Golpe de Estado en Venezuela.

FECHA: 11 de diciembre de 1992.

Enviado copia a
D. Interaccional

23-12-1992



Fundación
Felipe González



Nº. 1777

La EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA saluda atentamente a la Presidencia del Gobierno del Reino de España, en la oportunidad de transcribir el mensaje dirigido por el Presidente de la República de Venezuela al Excelentísimo Señor Felipe González:

"Miraflores, Caracas, 11 de diciembre de 1992
Excelentísimo Señor
Felipe González
Presidente del Gobierno Español
Madrid.

Oficial No. 3121.

He recibido, con honda satisfacción, sus palabras de apoyo y solidaridad en estos momentos difíciles para Venezuela. La convicción democrática del pueblo y sus Fuerzas Armadas permitieron derrotar la intentona golpista de un grupo civil y militar que pretendió derrocar el gobierno electo por los venezolanos. Al superar esta crítica coyuntura, la nación ha regresado rápidamente a la normalidad y con acendrado optimismo sus instituciones y líderes políticos hemos culminado la jornada para elegir a los gobernadores, alcaldes y concejales, lo que ha permitido demostrar su verdadera vocación democrática y la respuesta digna que Venezuela le ha dado a quienes atentaron contra nuestra libertad y nuestras instituciones republicanas, cordialmente,

(fdo.) Carlos Andrés Pérez
Presidente de Venezuela."

La EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, aprovecha la ocasión para reiterar a la Presidencia del Gobierno del Reino de España, las seguridades de su distinguida consideración.

Madrid,

21 DIC. 1992



A la
Presidencia del Gobierno del
Reino de España
M a d r i d.

053. 18.26

ASUNTO: Carta del Presidente del Gobierno al Presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en relación con determinados problemas surgidos en la aplicación del Acuerdo Económico-Financiero suscrito en 1990 entre España y Venezuela.

FECHA: 13 diciembre 1991

Fundación
Felipe González



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 13 de diciembre de 1991

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Estimado Señor Presidente y amigo:

Me permito dirigirle estas líneas para interesarme por el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Crédito Público, que abrirá la vía para la realización de diversos programas de interés para ambos Gobiernos, dentro del marco del Tratado General de Cooperación y Amistad y del Acuerdo Económico Financiero que suscribimos el 7 de junio de 1990.

Tengo entendido que dicho proyecto ha sido enviado ya al Congreso. De ser así, creo que convendría reducir al máximo los eventuales plazos que aún tenga que superar antes de convertirse en Ley. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, una vez finalizado este trámite, el normal período de maduración de las operaciones, hasta la concreción definitiva de las mismas, puede todavía añadir algún tiempo más al ya transcurrido.

No quisiera que el paso del tiempo afectara a las expectativas de cooperación más estrecha surgidas entre los distintos agentes económicos tras la firma del Tratado, y a los deseos de nuestras empresas de concentrar sus esfuerzos en la intensificación de las relaciones entre los dos países.

Por otro lado, la urgencia viene dada también por el reciente acuerdo tomado por la OCDE en su reunión del pasado 1 de noviembre, donde se convino que diversos países, entre los que se encuentra Venezuela, dejarían de ser elegibles para la concesión de créditos blandos como los contemplados en nuestro Tratado, una vez pasado un determinado período transitorio.



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Todo esto implica una acción rápida por ambas partes, que, de lado venezolano, podría traducirse en tramitar, por el procedimiento de urgencia, la aprobación de la Ley por el Congreso, mientras que, de lado español, imprimiríamos el mismo carácter a los trámites que deben realizarse en nuestro país.

Aprovecho esta ocasión, para enviarle mi saludo más cordial.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

PROYECTO DE CARTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A:

Exmo. Sr. D. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Estimado señor Presidente y amigo:

Me permito dirigirle estas líneas para interesarme por el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Crédito Público, que abrirá la vía para la realización de diversos programas de interés para ambos Gobiernos, dentro del marco del Tratado General de Cooperación y Amistad y del Acuerdo Económico Financiero que suscribimos el 7 de junio de 1990.

Tengo entendido que dicho proyecto ha sido enviado ya al Congreso. De ser así, creo que convendría reducir al máximo los eventuales plazos que aún tenga que superar antes de convertirse en Ley. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, una vez finalizado este trámite, el normal período de maduración de las operaciones, hasta la concreción definitiva de las mismas, puede todavía añadir algún tiempo más al ya transcurrido.

No quisiera que el paso del tiempo afectara a las expectativas de cooperación más estrecha surgidas entre los distintos agentes económicos tras la firma del Tratado, y a



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

- 2 -

los deseos de nuestras empresas de concentrar sus esfuerzos en la intensificación de las relaciones entre los dos países.

Por otro lado, la urgencia viene dada también por el reciente acuerdo tomado por la OCDE en su reunión del pasado 1 de noviembre, donde se convino que diversos países, entre los que se encuentra Venezuela, dejarían de ser elegibles para la concesión de créditos blandos como los contemplados en nuestro Tratado, una vez pasado un determinado período transitorio.

Todo esto implica una acción rápida por ambas partes, que, de lado venezolano, podría traducirse en tramitar, por el procedimiento de urgencia, la aprobación de la Ley por el Congreso, mientras que, de lado español, imprimiríamos el mismo carácter a los trámites que deben realizarse en nuestro país.

Aprovecho esta ocasión, para enviarle mi saludo más cordial.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

NOTA INTERIOR

12 de diciembre de 1991

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

ASUNTO: REMITE PROYECTO DE CARTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AL PRESIDENTE DE VENEZUELA.

TEXTO: Adjunto te remito un proyecto de carta que el Presidente del Gobierno dirige al Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, en relación con determinados problemas surgidos en la aplicación del Acuerdo Económico-Financiero suscrito en 1990 entre Venezuela y España.

Este proyecto de carta es consecuencia de una sugerencia del Director General de Política Comercial del Ministerio de Industria, Sr. P. J. Mejía, quien considera de suma importancia que el Gobierno español haga llegar al ánimo de la Administración venezolana nuestra preocupación por la lentitud con que se están desarrollando en Venezuela los trámites de las operaciones en marcha a financiar con las facilidades previstas en el Acuerdo Económico.

Al parecer, esta lentitud está desconcertando a las empresas españolas interesadas y, en definitiva, puede frustrar las expectativas que, en su día, generó el referido Acuerdo firmado en el marco del Tratado General de Cooperación y Amistad.

Con ocasión de su estancia en Cartagena de Indias (Colombia), donde asistió a la Cumbre del Grupo de Río y a la del Pacto Andino, el Director General de Iberoamérica, Sr. Pico de Coaña, tuvo ocasión de comentar este tema con el Canciller venezolano y con el propio Presidente, Sr. Carlos Andrés Pérez. Este último mostró conocer la cuestión y dijo que se ocuparía de ella a la espera de recibir la carta del Presidente del Gobierno, que le fue anunciada.

053.18.26

ASUNTO: Mensaje del Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, al Presidente del Gobierno sobre la Iniciativa de las Américas.

FECHA: 20 agosto 1991



Fundación
Felipe González



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 17 de septiembre de 1991

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Estimado Señor Presidente y amigo:

Comparto la preocupación que me expresa en su carta del pasado 20 de agosto, sobre la necesidad de emprender iniciativas que contribuyan a un acercamiento entre Europa y América Latina.

La iniciativa del Presidente Bush para las Américas me parece, en este sentido, un proyecto interesante, que el Gobierno español está dispuesto a apoyar en la medida de sus posibilidades.

Como prueba de ello, me complace comunicarle la plena disposición de España para participar en el Fondo Multilateral de Inversiones enmarcado en dicha iniciativa. Además, en la reunión informal del Consejo de Ministros de Desarrollo de la CEE celebrada en Holanda a principios del mes de julio, la delegación española introdujo el tema en el orden del día y exhortó a los demás países comunitarios para que participaran en la constitución del Fondo Multilateral de Inversiones.

Confío en que, una vez superadas las dificultades técnicas que normalmente conlleva la constitución de un Fondo de esa naturaleza, y confirmada la participación en él, si no de todos, de al menos la mayoría de los donantes potenciales, pueda concretarse, en breve, la decisión española.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL


Fundación
Felipe González

NOTA INTERIOR

16 de septiembre de 1991

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

ASUNTO: CARTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL PRESIDENTE DE VENEZUELA SOBRE INICIATIVA DE LAS AMERICAS.

TEXTO: Adjunto te remito un proyecto de respuesta del Presidente del Gobierno a la carta que, con fecha 20 de agosto, le dirigió el Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, solicitando la participación española en el Fondo Multilateral de Inversiones, enmarcado en la Iniciativa de las Américas, del Presidente Bush.

Incl.:

DB/mfr



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

PROYECTO DE CARTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A:

Excmo. Sr. D. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS.

Estimado señor Presidente y amigo:

Comparto la preocupación que me expresa en su carta del pasado 20 de agosto, sobre la necesidad de emprender iniciativas que contribuyan a un acercamiento entre Europa y América Latina.

La iniciativa del Presidente Bush para las Américas me parece, en este sentido, un proyecto interesante, que el Gobierno español está dispuesto a apoyar en la medida de sus posibilidades.

Como prueba de ello, me complace comunicarle la plena disposición de España para participar en el Fondo Multilateral de Inversiones enmarcado en dicha iniciativa. Además, en la reunión informal del Consejo de Ministros de Desarrollo de la CEE celebrada en Holanda a principios del mes de julio, la delegación española introdujo el tema en el orden del día y exhortó a los demás países comunitarios para que participaran en la constitución del Fondo Multilateral de Inversiones.

Confío ^{eu} que, una vez superadas las dificultades técnicas que normalmente conlleva la constitución de un Fondo de esa naturaleza, y confirmada la participación ^{en él} en él, si no de todos, de al menos la mayoría de los donantes potenciales, pueda concretarse, en breve, la decisión española.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo,

Felipe González
Presidente del Gobierno de España



NOTA INTERIOR



Fundación
Felipe González

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DE: Secretaría Particular Presidente

A: Director Dpto. Internacionales

su referencia

FECHA: 6-9-1991

n/referencia

A S U N T O

Mensaje Presidente de Venezuela.

Querido Pepe:

En relación con tu nota de 28 de agosto pasado, sobre el tema de referencia, adjunto te remito fotocopia del original de la Carta del Sr. Carlos - Andrés Pérez, cuyo texto fue adelantado por la Embajada de Venezuela. Unicamente te quiero señalar que en el original figura como fecha el día 20 de agosto y en el ejemplar de la Embajada el 10 del mismo mes.

Observaciones





NOTA INTERIOR

28 de agosto de 1991

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

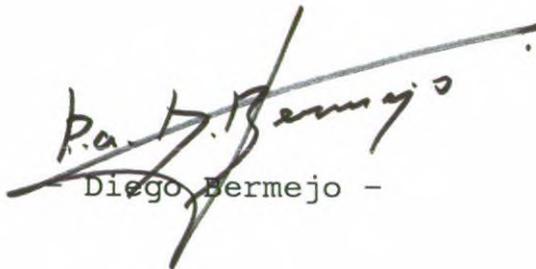
ASUNTO: MENSAJE DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA

TEXTO: Adjunto te remito el original del mensaje que el Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez dirige al Presidente del Gobierno y que fué entregado ayer día 27 en este Departamento por el Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela, Sr. Revanales.

El mensaje hace referencia a la Iniciativa de las Américas propuesta por el Presidente George Bush en junio de 1990 y en concreto al Fondo Multilateral de Inversiones que forma parte de dicha Iniciativa.

El Presidente venezolano solicita la contribución española para la constitución del citado Fondo.

Con fecha de hoy remitimos el mensaje del Sr. Carlos Andrés Pérez al Ministerio de Asuntos Exteriores, para que los servicios competentes estudien la propuesta y, en su caso, elaboren un proyecto de respuesta.


- Diego Bermejo -



Nº. 1063

La EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA saluda atentamente a la Dirección de Gabinete de la Presidencia del Gobierno, en la oportunidad de transcribir mensaje enviado por el Presidente de Venezuela, Señor Carlos Andrés Pérez al Señor D. Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno Español:

"Miraflores, 10 de agosto de 1991. Excelentísimo Señor Felipe González Márquez - Presidente del Gobierno Español.- Madrid, España. Señor Presidente y amigo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar su atención a un tema de alta importancia en el desarrollo económico de América Latina. Preocupado como lo estoy por contribuir a la búsqueda de iniciativas que contribuyan a una mayor cooperación y acercamiento de Europa con latinoamérica. La Iniciativa de las Américas que nos propusiera el Presidente George Bush en junio de 1990, ha recibido el apoyo de todos los gobiernos de la región, por considerarlo una oportunidad y un desafío en el campo del comercio, la deuda pública y la promoción de la inversión privada.

Como usted sabe, la Iniciativa contempla la posibilidad de establecer negociaciones comerciales por países o grupo de países con Estados Unidos y Canadá, y una opción de reducción de la deuda pública con el Gobierno de Estados Unidos. Esta reducción de deuda pública resulta vital para países pequeños que tienen importantes deudas con diferentes agencias del Gobierno de los Estados Unidos.

El tercer componente de la Iniciativa lo constituye la creación del Fondo Multilateral de Inversiones que contaría con 1.500 millones de dólares para un período de cinco años. Este Fondo sería administrado por el B.I.D. y aplicado a través de

.../

A la
Dirección de Gabinete de la
Presidencia del Gobierno
M a d r i d.



-2-

donaciones destinadas a cooperación técnica para fortalecer instituciones públicas y privadas, formar y entrenar recursos humanos y apoyar con préstamos de largo plazo al sector de la pequeña empresa, tan importante y promisorio en el desarrollo económico y social de América Latina.

El Fondo Multilateral cuenta ya con el compromiso de 500 millones de dólares por parte de los Estados Unidos y de otros 500 millones de dólares por parte del Gobierno de Japón. Otros 100 millones de dólares anuales durante un período de cinco años deben ser recibidos de otros países miembros del B.I.D. Ya se han realizado varios encuentros entre los Gobiernos no-prestataarios del B.I.D. y entre los cuales se encuentra el de su país. Algunos expresaron interés en hacer contribuciones, pero aún ha sido difícil un acuerdo definitivo y no se ha logrado que un número suficiente de Gobiernos comprometan recursos a esta Iniciativa, que permita contar con la suma propuesta para crear el Fondo.

Es el motivo que me estimula a escribirle, seguro como estoy de su interés en cooperar con nuestra región que realiza esfuerzos y sacrificios para corregir errores y omisiones que postraron nuestras economías. Y me permito reiterarle la importancia económica y política de este Fondo Multilateral de Inversiones y la relevancia que para nuestros países tendría el ver asociado este esfuerzo a países como el suyo, al cual nos unen profundos vínculos históricos y culturales. Cordialmente, Carlos Andrés Pérez."

La EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA aprovecha la oportunidad para reiterar a la Dirección de Gabinete de la Presidencia del Gobierno, las seguridades de su alta estima y consideración. *Y*

Madrid, 27 AGO. 1991



Presidente de Venezuela



Fundación
Felipe González

Miraflores, 20 de Agosto de 1991

Excelentísimo Señor
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno Español
Madrid - España

Estimado señor Presidente y amigo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar su atención a un tema de alta importancia en el desarrollo económico de América Latina. Preocupado como lo estoy por contribuir a la búsqueda de iniciativas que contribuyan a una mayor cooperación y acercamiento de Europa con latinoamérica.

La Iniciativa de las Américas que nos propusiera el Presidente George Bush en junio de 1990, ha recibido el apoyo de todos los gobiernos de la región, por considerarlo una oportunidad y un desafío en el campo del comercio, la deuda pública y la promoción de la inversión privada.

Como usted sabe, la Iniciativa contempla la posibilidad de establecer negociaciones comerciales por países o grupo de países con Estados Unidos y Canadá, y una opción de reducción de la deuda pública con el Gobierno de Estados Unidos. Esta reducción de deuda pública resulta vital para países pequeños que tienen importantes deudas con diferentes agencias del Gobierno de los Estados Unidos.

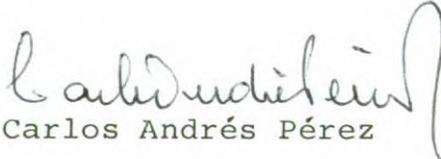
El tercer componente de la Iniciativa lo constituye la creación del Fondo Multilateral de Inversiones que contaría con 1.500 millones de dólares para un período de cinco años. Este Fondo sería administrado por el BID y aplicado a través de donaciones destinadas a cooperación técnica para fortalecer instituciones públicas y privadas, formar y entrenar recursos humanos y apoyar con préstamos de largo plazo al sector de la pequeña empresa, tan importante y promisorio en el desarrollo económico y social de América Latina.



El Fondo Multilateral cuenta ya con el compromiso de 500 millones de dólares por parte de los Estados Unidos y de otros 500 millones de dólares por parte del Gobierno de Japón. Otros 100 millones de dólares anuales durante un período de cinco años deben ser recibidos de otros países miembros del BID. Ya se han realizado varios encuentros entre los Gobiernos no-prestataarios del BID y entre los cuales se encuentra el de su país. Algunos expresaron interés en hacer contribuciones, pero aún ha sido difícil un acuerdo definitivo y no se ha logrado que un número suficiente de Gobiernos comprometan recursos a esta Iniciativa, que permita contar con la suma propuesta para crear el Fondo.

Es el motivo que me estimula a escribirle, seguro como estoy de su interés en cooperar con nuestra región que realiza esfuerzos y sacrificios para corregir errores y omisiones que postraron nuestras economías. Y me permito reiterarle la importancia económica y política de este Fondo Multilateral de Inversiones y la relevancia que para nuestros países tendría el ver asociado este esfuerzo a países como el suyo, al cual nos unen profundos vínculos históricos y culturales.

Cordialmente,


Carlos Andrés Pérez

Caracas

Despacho remisión

JMS dc

29/8/91

Fundación
Felipe González

440

Rte. carta Presidente Carlos Andrés Pérez

PROTOCOLO

Adjunto remito a V.E. carta del Presidente Carlos Andrés Pérez, dirigida al Presidente de España Don Felipe González, para que esos servicios de Protocolo tengan a bien hacerla llegar a su alto destinatario.

Dado que el sobre viene cerrado, adjunto remito a V.E. fotocopia de la carta para que esa Dirección conozca su contenido.



JUAN MANUEL SALAS
Encargado de Negocios, a.i.

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores
MADRID

21

ASUNTO: Entrevista sostenida por el Señor Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, con Alvaro de Soto,
asistente del Secretario General de la O.N.U.

FECHA: 5 de noviembre de 1990.

053.18.26



Fundación
Felipe González

Seviada foto-
opie a
D. Internacional
7-11-1990



Fundación
Felipe González



Fundación
Felipe González

*Presidencia de la República
Ministerio de la Secretaría
Presidencial*

T E L E F A X

PARA : EXCELENTÍSIMO SEÑOR FELIPE GONZALEZ
PRESIDENTE DEL REINO DE ESPAÑA
LA MONCLOA, MADRID - ESPAÑA

DE : SEÑOR CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
CARACAS - VENEZUELA

FECHA : 06.11.90

No. PAG : 07 + COVER

FAX No. : 00 34 1-581.0775



Fundación
Felipe González

- 2 -

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Sí, por supuesto. Hace un mes que el Secretario General de la ONU se lo ha dicho. Se trata de incorporar a Ungo, Chavez y Arena. Los dos primeros han aceptado. Arena, lo haría de los dientes para a fuera. Pero no sabemos si aceptarían esto. Pero una vez que acepten los otros, sería difícil para Arena negarse.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y ustedes ya hicieron consultas.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Si claro. Pero debemos apurarnos porque el tiempo corre. Tenemos la sensación de que un cese al fuego está muy distante, si no se toman las medidas que requerimos, y si se deja correr el tiempo no habría incentivos para concluirlo. Las elecciones están muy cerca, si no hay consenso nacional sobre la paz difícilmente se logrará la medida de la contienda.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Yo estoy muy preocupado. Aquí han venido Santamaría y Cepeda y luego el EMIN. Las versiones que uno recibe son diametralmente opuestas. Cada uno le echa la culpa al otro. Cuando vinieron Santamaría y Cepeda, les dije con toda claridad que es necesario resolver el caso de los jesuitas. También se lo dije con franqueza a Cristiani en Nueva York. Porque si esto no se resuelve, continuará la suspicacia internacional.

El EMIN, por su parte, maneja muy bien sus relaciones internacionales y, por ende, la comunidad internacional verá más su posición que la del GOES. El Congreso de Estados Unidos por su parte, está creando las condiciones para debilitar a las PAS. De allí que esta gente diga que no va al cese al fuego. De manera que les dije, que solo un acto de audacia en torno a los jesuitas podría desactivar el mecanismo de la desconfianza. Al EMIN les hablé duro y les hice ver que ellos estaban buscando pretextos para no llegar a acuerdos. Les hablé de que sus declaraciones sobre el lanzamiento de ofensivas eran un signo de su debilitamiento.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Sí, nos dijeron que usted había sido el interlocutor más duro de América Latina.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se me olvidó una cosa. Los Americanos estan poniendo fuerte presión. Yo he recibido dos cartas de Bush sobre el tema. Scowcrof



Fundación
Felipe González

- 3 -

habló con Beatrice Rangel y también se lo planteó. Ellos desean un cese al fuego. Están contentos con la decisión del Secretario General de la ONU de invitarnos a asistirles. Pero no desean hablar con el FMLN. Se niegan tajantemente.

INTERVENCION DE BEATRICE RANGEL MANFILLA

De hecho consideran que hablar con el FMLN le otorgaría un status del cual carecen, en terminos de su poder real.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Pero, fijese usted que recientemente han cambiado de posición. Ultimamente nos han dicho que estarían dispuestos a hacerlo, cuando haya consenso en torno al cese al fuego y ese diálogo sea definitivo para lograr el acuerdo.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Pero imagínese usted, después de que hayan acordado todo ¿Qué sentido tiene el diálogo?

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Hasta les he ofrecido mi casa para realizar un cocktail social donde se reúnan. Eso podría inclusive desmentirse.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Uno de los puntos en que podemos ayudar al Secretario General sería fortaleciendo el diálogo informal, para:

- a. Mediación frente a Estados Unidos.
- b. Mediación frente al FMLN.
- c. Mediación frente al Gobierno de El Salvador.

No sería difícil que Felipe González se ponga de acuerdo con Gaviria y conmigo. La dificultad puede ser México. Con Gaviria hablaré el día domingo.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Puedo prepararle un documento con los puntos en que nos pueden ayudar.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Ustedes son los que saben. Díganos que podemos hacer, porque hay cosas que ustedes no pueden hacer y nosotros sí. El mediador siempre debe ser más discreto.



Fundación
Felipe González

- 4 -

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Pero usted puede hacer lo mismo que nosotros con mayor fuerza. Recapitulando, necesitamos ayuda en que:

- a. Cristiani acepte la incorporación de Ungo y de Chavez a un Acuerdo Político y a la negociación.
- b. Que el FMIN acepte el cese al fuego.
- c. Que Estados Unidos hable con el FMIN.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Bueno, haremos eso. Pero insisto en que hay que crear las condiciones para que el FMIN acepte el cese al fuego.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Yo no me atreví a decirlo.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Pero si ese es el meollo del problema.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Necesitamos además un apoyo logístico para la próxima reunión, que será secreta. Solo requerimos de un hotel centrico y de que nadie se entere.

INTERVENCION DE BEATRICE RANCEL MANTILLA

Puede ser el Eurobulding.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Perfecto.

INTERVENCION DE PEDRO NIKEN

Sí, es el lugar ideal.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

¿Y cómo sigue Shafik?



Y ustedes se lo han dicho al Presidente Cristiani.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Despolitizar el cese al fuego. Urjimos a Cristiani a hacer un llamamiento a los líderes de la Convergencia, para que formen parte de la negociación, y alcanzar un acuerdo tipo Punto Fijo sobre el cese al fuego, de modo de crear las garantías necesarias.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Y ¿qué significa un giro radical?

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Bueno estamos ejecutando los Acuerdos de Caracas, que usted recuerda estaban vinculados al calendario electoral. El FMLN había estado de acuerdo en que se acordaría un cese al fuego, contingente a la aceptación de conversaciones políticas. Esto no ha ocurrido, salvo en el caso del Acuerdo de Derechos Humanos que es realmente revolucionario; pero el gobierno no ha querido o no ha podido aprovechar las oportunidades para concluir acuerdos. De allí que pensemos que el Presidente Cristiani deba adoptar un giro radical.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Como le va en las sencillas tareas que adelanta.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Asistentes: PEDRO NIKKEN Y BEATRICE RANGEL MANTILLA

FECHA : 05 DE NOVIEMBRE DE 1990

ASISTENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OND

ASUNTO : ENTREVISTA SOSTENIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CARLOS ANDRES PEREZ, CON ALVARO DE SOTO,

EL SALVADOR

M I N U T A

SECRETO



Fundación
Felipe González

- 5 -

INTERVENCION DE PEDRO NIKKEN

Está muy bien Presidente, yo lo visite, ya estaba en un cuarto.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Otro tema es el grupo de reflexión del artículo 52, que se lleva a cabo en París. El Secretario General de la ONU deseaba que fuera usted, pero como entiende que usted no puede, hemos invitado a Reinado Figueredo.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Sí, yo lo autorice y le dí una carta para Mitterrand sobre el tema.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Muchas gracias. El otro tema es Haití.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esa situación es muy compleja.

INTERVENCION DE BEATRICE RANGEL MANTELLA

Sabalat llamó para anunciar el rechazo de la candidatura de Lafontant.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

¿Y Manigat?

INTERVENCION DE BEATRICE RANGEL MANTELLA

Dijo que después tomarían esa decisión.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Pero figurese usted, lo de Manigat es importante en términos domésticos e internacionales; le dije a Sabalat que debía ser más flexible con ese caso. Porque es evidente que el precepto de la Ley Electoral, no se le puede aplicar a alguien que no podía regresar al país y por lo tanto viva fuera por las circunstancias.

En cuanto a ser ex-Presidente, creo que la intención de los constituyentes fue la de excluir a Duvalier y sus acólitos, no a alguien que había sido víctima de la dictadura.

Lo de Lafontant era evidente, porque no solo se le iba a aplicar el artículo 291 de la Constitución sino que la petición de aprobación de candidatura también se iba a declarar nula. ¿Por qué fue Beatrice?



Fundación
Felipe González

- 6 -

INTERVENCION DE BEATRICE RANDEL MANTILLA

Presidente, porque el documento introducido ante el CEP estaba registrado por un archiconocido notario duvalierista que murió hace dos años.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se fija. De manera que frente a Lafontan hay argumento de sobra. Yo le invité a que se viniera a Venezuela. Pero, me preocupa lo de Manigat y la reacción de Europa por la Democracia Cristiana, van a querer deslegitimar el proceso.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Tiene usted razón. Le informo que nosotros ya hemos establecido un grupo de apoyo a las Fuerzas Armadas Haitianas con asesores militares que han diseñado y supervisarán la ejecución del plan de seguridad ciudadana. Pero, debe usted ayudarnos a que Estados Unidos y Francia cumplan sus promesas. Concretamente se necesitan:

a. Entrenamiento; b. Medio de transporte.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Yo en lo del Salvador estoy preocupado y deseo ayudar. ¿Qué paso con Cuba? ¿Fue usted a Cuba?

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Sí fui, me dijeron que no estaban ayudando militarmente al FMLN. Que ellos están convencidos de que en la actualidad no existen condiciones en Centroamérica para el triunfo de la revolución.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Eso mismo me han dicho ellos. Yo les he dicho que deben suspender la ayuda, y que sería conveniente que el FMLN propusiera una reunión en Cuba para llegar a un acuerdo. Porque yo estoy convencido de que Fidel tiene mucha influencia pero sobre las decisiones de Villalobos.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

¿Cuál fue la respuesta?

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ninguna hasta la fecha



Fundación
Felipe González

- 7 -

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

El FMIN ha estado proponiendo una reunión en la Habana.

INTERVENCION DE PEDRO NIKKEN

Pero eso es por molestias.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De acuerdo, yo solo creeré en que lo hacen en serio, cuando reciba noticia de Fidel. El problema con Fidel es que está muy cerrado.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Me gustaría mantenerme en contacto con usted.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Puede usted llamarme cuando lo desee. También puede usted llamar a Beatriz Rangel Mantilla.

INTERVENCION DE ALVARO DE SOTO

Gracias señor Presidente.

BRM/COS/PRA/Isd
0124b

LA

ASUNTO: Telegrama al Presidente del Gobierno del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, solicitando becas para estudiantes de su país.

FECHA: 13 de agosto de 1990.



053.18.26

Fundación
Felipe González

- Preparar una leyenda razonada.
- Ver si podemos conseguir otro tipo de ayuda ya que el Presidente de Venezuela muestra interés personal.





PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
GABINETE TELEGRAFICO



TELEFAX N.º ORDEN : FAXTO887
ORDER NR.

PARA/TO: EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA
CARACAS

DE/FROM: JEFE DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN ESPAÑA

N.º TOTAL DE PAGINAS (incluyendo esta carátula)
TOTAL NR. OF PAGES (including this cover page) : 3

TELEFONO PARA HABLAR CON OPERADOR
OUR TELEPHONE NR. TO SPEAK OPERATOR : 34-1-266.80.00



DE: JEFE DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

A: EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA (Caracas)

TEXTO:

Querido Embajador:

En relación con su télex de fecha 27 del pasado mes de julio, le agradecería diese a conocer al Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela, la información suministrada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, que trata sobre la situación de los estudiantes venezolanos en la Universidad de Salamanca y que a continuación transcribo:

- 1.- Sólo uno de los estudiantes, Juan Carlos Cabaña García, acabó sus estudios y no volvió a solicitar nueva beca.
- 2.- Eduardo Enrique Molina Morales, ha solicitado renovación de beca para el tercer curso de la Facultad de Bellas Artes de esa Universidad, que le fue concedida.
- 3.- Únicamente a Carmen Josefa Castro Pichel, que ya fue favorecida durante tres años consecutivos con una beca de doctorado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, le ha sido denegada una nueva beca tras acuerdo de la mencionada Institución.
- 4.- No ha habido en el pasado año ningún otro becario en la Universidad de Salamanca.



Fundación
Felipe González

5.- En lo que se refiere al presente año, sólo existe un becario venezolano en la Universidad Pontificia de Salamanca, Aminta Yanes Nieves, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Reciba, señor Embajador, con mi agradecimiento, mi más cordial saludo,

Pilar Navarro.



TELEX

DE: JEFE DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

A: EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA (Caracas)

TEXTO:

Querido Embajador:

En relación con su télex de fecha 27 del pasado mes de julio, le agradecería diese a conocer al Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela, la información suministrada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, que trata sobre la situación de los estudiantes venezolanos en la Universidad de Salamanca y que a continuación transcribo:

1.- Sólo uno de los estudiantes, Juan Carlos Cabaña García, acabó sus estudios y no volvió a solicitar nueva beca.

2.- Eduardo Enrique Molina Morales, ha solicitado renovación de beca para el tercer curso de la Facultad de Bellas Artes de esa Universidad, que le fue concedida.

3.- Únicamente a Carmen Josefa Castro Pichel, que ya fue favorecida durante tres años consecutivos con una beca de doctorado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, le ha sido denegada una nueva beca tras acuerdo de la mencionada Institución.

4.- No ha habido en el pasado año ningún otro becario en la Universidad de Salamanca.



Fundación
Felipe González

5.- En lo que se refiere al presente año, sólo existe un becario venezolano en la Universidad Pontificia de Salamanca, Aminta Yanes Nieves, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Reciba, señor Embajador, con mi agradecimiento, mi más cordial saludo,

Pilar Navarro.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

NOTA INTERIOR

16 de octubre de 1990

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

ASUNTO: Respuesta a petición de Presidente de Venezuela sobre becarios ese país.

TEXTO: En relación con tu Nota del pasado 4 de septiembre, te señalo que una vez recabada toda la información del Instituto de Cooperación Iberoamericano, la situación de los estudiantes venezolanos en la Universidad de Salamanca es la siguiente:

- 1.- Sólo uno de los estudiantes, Juan Carlos Cabaña García, acabó sus estudios y no volvió a solicitar nueva beca.
- 2.- Eduardo Enrique Molina Morales, ha solicitado renovación de beca para el tercer curso de la Facultad de Bellas Artes de esa Universidad, que le fué concedida.
- 3.- Únicamente a Carmen Josefa Castro Pichel, que ya fué favorecida durante tres años consecutivos con una beca de doctorado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, le ha sido denegada una nueva beca tras acuerdo de la mencionada Institución.
- 4.- No ha habido en el pasado año ningún otro becario en la Universidad de Salamanca.
- 5.- En lo que se refiere al presente año, sólo existe un becario venezolano en la Universidad Pontificia de Salamanca, Aminta Yanes Nieves, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González
- 2 -

Esta es toda la información que el ICI ha podido conseguir tras un exhaustivo estudio, por lo que no se entiende la petición del Presidente de Venezuela recogida en su télex del pasado mes de julio.

En mi opinión, podrías enviar tú un télex a nuestra Embajada en Caracas con la información suministrada por los servicios competentes de la Administración, para que le sea trasladada a la Presidencia de la República.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

NOTA INTERIOR

13 de agosto de 1990

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL.
A: SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

ASUNTO: TELEGRAMA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ, SOLICITANDO BECAS PARA ESTUDIANTES DE SU PAIS.

TEXTO: El Ministerio de Asuntos Exteriores nos ha remitido un telegrama del Presidente de Venezuela dirigido al Presidente del Gobierno sobre la petición de unos estudiantes venezolanos, residentes en Salamanca, solicitando becas.

Te envío copia del telegrama de nuestra Embajada en Caracas, que reproduce dicha petición. Se pidió información a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y una vez hechas las averiguaciones oportunas, el ICI nos informó sobre la inviabilidad de dicha petición.

Los estudiantes venezolanos solicitan una nueva beca (no la renovación de la ya concedida para cursos anteriores, puesto que ya han concluido sus estudios) que no ha podido serles concedida por la Comisión de Becas del Instituto.

Razones de equidad y necesidad de dar acceso a nuevos becarios iberoamericanos, aconsejan su no concesión a estos estudiantes venezolanos. Una vez tomada por la Comisión de Becas esta decisión, parecería muy difícil introducir modificaciones a su resolución.

Con estos elementos de juicio, el Presidente decidirá lo que considere más oportuno, rogándote me informes de su decisión al respecto.

P. N.

105
DE: EMBAJADA CARACAS
FECHA: 27-07-90
CLARO 168
COPIA A: PROTOCOLO
 SECIPI
 ICI
TEMA: SOLICITUD BECAS
 HH
ASUNTO: SOLICITUD DE BECAS DEL PRESIDENTE CAP A PRESIDENTE GOBIERNO
 ESPA OL.

AEET
D



ADJUNTO REMITO EL TELEGRAMA QUE ME ACABA DE ENVIAR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA CON EL TEXTO DE UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE CARLOS ANDRES PEREZ, AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPA OL. AGRADECERIA QUE SE HICIERA LLEGAR A SU DESTINATARIO Y SE ME INFORMARA SOBRE EVENTUALES GESTIONES HARA NUESTRA ADMINISTRACION PARA ATENDER LA PETICION DEL PRESIDENTE PEREZ. ESTA EMBAJADA ES LA PRIMERA NOTICIA QUE TIENE SOBRE EL PROBLEMA DE LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, QUE QUIEREN PROLONGAR SUS ESTUDIOS EN ESPA A.

EL TEXTO ES EL SIGUIENTE:
EXCELENTISIMO SE OR
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPA OL
PALACIO LA MONCLOA
MADRID ESPA A.-

APRECIADO PRESIDENTE Y AMIGO:

LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ME HAN PEDIDO QUE ACTUE COMO VOCERO DE SUS ASPIRACIONES DE CONTINUAR ESTUDIOS EN ESE PRESTIGIOSO CENTRO UNIVERSITARIO. TODOS ELLOS HAN CULMINADO EXITOSAMENTE LA MAESTRIA EN TECNOLOGIA DE LA EDUCACION Y DESEAN ESTUDIOS DOCTORALES EN EL PROGRAMA DE INFORMATICA E IMAGEN DE LA EDUCACION Y AUN CUANDO CUENTAN CON RECURSOS PARA MANTENERSE, REQUIEREN DE UN APOYO INSTITUCIONAL PARA CUBRIR LA MATRICULA. POR ELLO ME GUSTARIA QUE SE CONSIDERASE LA POSIBILIDAD DE CONCEDERLE UNAS BECAS A FIN DE QUE PUEDAN LOGRAR ESE OBJETIVO, QUE DICHO SEA DE PASO, CONTRIBUIRIA SENSIBLEMENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACION, ENRIQUECIENDOLA CON EL MANEJO DE LAS TECNOLOGIAS MAS AVANZADAS.

AL AGRADECERLE LA CONSIDERACION DE ESTA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS ESTUDIANTES VENEZOLANOS, APROVECHO LA OCASION PARA REITERARLE MIS SENTIMIENTOS DE AMISTAD.



NOTA INTERIOR



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DE:

A:

su referencia

FECHA:

n/referencia

A S U N T O

Querido Roberto:

En relación con la nota de ese Departamento, de 13 de agosto pasado, sobre telegrada al Presidente del Gobierno del Presidente de Venezuela, solicitando becas para estudiantes de su país, el Presidente me indica que se prepare una respuesta razonada, y ver si se puede conseguir otro tipo de ayuda ya que el Presidente de Venezuela muestra interés personal.

Observaciones

0531826

ASUNTO: Carta del Presidente de Venezuela, Carlos Andres Pérez, en la que adjunta la que le envió el Presidente de Cuba, Fidel Castro, analizando el problema de los refugiados cubanos en la Embajada de España en Cuba.

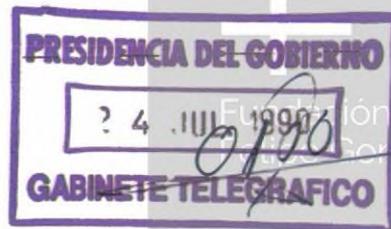
FECHA: 23 julio 1990

Fundación
Felipe González



REPÚBLICA DE VENEZUELA
DES PACHO DEL PRESIDENTE

FAXBO 325



Caracas, 23 de julio de 1990

Apreciado Felipe:

Conforme te le dije telefónicamente, es peraba una respuesta del Presidente Fidel - Castro. Por intermedio de su Embajador en Caracas, la recibí hoy y te la envío. El - comentario te lo haré por teléfono. La con versación personal con Castro no ha sido po sible, porque él teme la interferencia de - los Estados Unidos.



Fundación
Felipe González

23 de julio de 1990

CARLOS ANDRES:

EN BASE A LO QUE CONVERSASTE CON NORBERTO EL SABADO, QUIERO COMUNICARTE LO SIGUIENTE:

EN EFECTO, CONVERSE CON GABO AQUI EN LA HABANA, EN TORNO A LA POSIBILIDAD DE QUE ESTABLECIERA COMUNICACION CONTIGO PARA HACERLE LLEGAR POR TU CONDUCTO UN MENSAJE A FELIPE, A PROPOSITO DE LA SITUACION CREADA POR LA PERMANENCIA DE UN GRUPO DE CIUDADANOS CUBANOS (QUE AHORA SUMAN 18) EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA, ASI COMO NUESTRA PROFUNDA INDIGNACION POR LA MEDIDA DE AGRESION ADOPTADA EN RELACION CON LA COOPERACION.

PRETENDIAMOS REALIZAR UN ANALISIS SERENO, REALISTA Y OBJETIVO QUE IMPIDIERA CONDUCIRNOS A UN DESARROLLO INDESEADO DE LOS ACONTECIMIENTOS, EN EL CUAL ESPAÑA REPRESENTARA EL PAPEL QUE NO DESEMPEÑO NI DURANTE EL REGIMEN DE FRANCO.

COMPRENDEMOS QUE FELIPE TENGA DE TODO LO SUCEDIDO HASTA ESTE MOMENTO LA VISION QUE LE TRASLADA SU SERVICIO DIPLOMATICO, Y QUE NO RESULTARIA FACIL PERSUADIRLO DEL VERDADERO ORIGEN DE ESTE CONFLICTO, PERO ANTE TODO NOS INTERESA QUE ESTES BIEN INFORMADO Y NO TE LLAMES A ENGAÑO RESPECTO A NUESTRA POSICION, Y MUCHO MENOS EN CUANTO A LA SOLUCION VIABLE, QUE EN MODALGUNO PUEDE CONCEBIRSE UNICAMENTE EN FUNCION DE LAS PRESIONES QUE PUEDEN EJERCER SOBRE FELIPE LAS FUERZAS DE DERECHA Y LOS MEDIOS DE DIFUSION ESPAÑOLES.



Fundación
Felipe González

...2/

POR FORTUNA, EN ESTE CASO SE DISPONE DEL TESTIMONIO DE LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS DE LA PROVOCACION MONTADA EN LA EMBAJADA CHECA, RESPONDIENDO A UN PLAN URDIDO ALGUNOS MESES ATRAS POR DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS ACREDITADOS ANTE NUESTRO GOBIERNO, CON LA PARTICIPACION DE OTROS DE LA REPRESENTACION GERMANO FEDERAL.

LA IDEA CONSISTIA EN BRINDAR REFUGIO EN UNA SEDE DIPLOMATICA A UN MINUSCULO GRUPO CONTRAPREVOLUCIONARIO QUE PRETENDEN APARECER COMO INTELECTUALES Y QUE, COMO SE HA DEMOSTRADO, SON UNOS FARSANTES QUE PROBABLEMENTE ENGAÑARON A LOS PROPIOS CHECOS, QUIENES TERMINARON HACIENDO EL RIDICULO EN TODA ESTA AVENTURA. UNA VEZ ACOGIDOS POR ALGUNA SEDE DIPLOMATICA, QUE TERMINO RESULTANDO LA CHECA, AL PARECER POR IMPACIENCIA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS PARA GANAR MERITOS ANTE LOS NUEVOS GOBERNANTES, PRETENDIAN PRESIONAR A NUESTRO PAIS Y OBLIGARLO A CONCEDER LA SALIDA DEL PAIS PARA, SEGUN DECIAN, REALIZAR UNA GIRA PROPAGANDISTICA CONTRA LA REVOLUCION POR TODA EUROPA OCCIDENTAL. LA MEDULA DE ESTA PROVOCACION QUE NO PUEDE PERDERSE DE VISTA NI UN INSTANTE, ES QUE NI UNO SOLO DE SUS INVOLUCRADOS ES OBJETO DE PERSECUSION EN NUESTRO PAIS POR RAZONES POLITICAS O DE OTRO TIPO Y DE IGUAL MANERA QUE SALIERON TRANQUILAMENTE DE SUS DOMICILIOS PARA CONVERTIRSE EN REFUGIADOS POLITICOS, TERMINARON DESISTIENDO Y REGRESANDO A SUS RESPECTIVAS CASAS, DONDE AHORA SE ENCUENTRAN TRANQUILAMENTE COMO CUANDO SALIERON DE ELLAS.

LA CREDIBILIDAD, EL PRESTIGIO Y LA AUTORIDAD MORAL DE NUESTRO GOBIERNO NO PUEDEN SER PUESTOS EN DUDA A PARTIR DE INCIDENTES COMO ESTE, Y MUCHO MENOS CONTRASTADA NUESTRA PALABRA CON LA DE VULGARES AVENTUREROS QUE SE HAN PRESTADO A SERVIRLE DE INSTRUMENTO A LOS PLANES DE DESESTABILIZACION DE EEUU. O SIMPLEMENTE LES HAN TOMADO EL PELO A DIPLOMATICOS INCAUTOS QUE AHORA QUEDARON EN EVIDENCIA.

NO DEBE SORPRENDER NI ALARMAR QUE COMO CONSECUENCIA DE ESTA PROVOCACION Y DE LA INMEDIATA Y DESMESURADA PUBLICIDAD QUE, DE MODO SIN DUDAS CONCER-



Fundación
Felipe González

...3/

TADO. RECIBIERON LOS PRIMEROS CINCO ELEMENTOS QUE FUERON ACOGIDOS EN LA EMBAJADA CHECA. SE CREA UN CIERTO AMBIENTE ENTRE LOS QUE, POR DIVERSAS RAZONES, DESEAN EMIGRAR A EEUU Y NO CALIFICAN PARA HACERLO, SEGUN LAS LEYES NORTEAMERICANAS, Y PIENSAN QUE CON EL AUSPICIO DE UNA EMBAJADA Y EL TITULO DE REFUGIADOS CONSEGUIRAN LO QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO LES NIEGA. DEBE RECORDARSE QUE EN ESTA SITUACION SE ENCUENTRAN MAS DE 700 PERSONAS QUE CUMPLIERON CONDENA AL VIOLAR LAS LEYES CUBANAS AL INTENTAR SALIR ILEGALMENTE DEL PAIS, Y A TODOS LOS CUALES EEUU LES HA DENEGADO AHORA LA VISA. COMO SE SABE, CUALQUIERA DE ESTAS 700 PERSONAS QUE HUBIERA CONSUMADO SUS PROPOSITOS POR LA VIA ILEGAL HABRIA SIDO RECIBIDA COMO UN HEROE EN EEUU. INCLUSO AUNQUE FUESE A COSTA DE LA MUERTE DE INOCENTES EN CUBA, TAL COMO VIENE OCURRIENDO DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS.

EXISTE ADEMAS OTRO POTENCIAL INTEGRADO POR DELINCUENTES DE TODA LAYA, AVENTUREROS DESAJUSTADOS Y MARGINALES, COMO LOS HAY EN CUALQUIER OTRO PAIS, QUE CREEN ENCONTRARSE DE PRONTO ANTE LA POSIBILIDAD DE VIAJAR A CUENTA DE GOBIERNOS EXTRANJEROS. EN ESTE ULTIMO CASO SE ENCUENTRAN, SIN UNA SOLA EXCEPCION, TODOS LOS QUE HAN LOGRADO INTRODUCIRSE EN LA SEDE DIPLOMATICA ESPAÑOLA, NINGUNO DE LOS CUALES TENIAN CAUSAS PENDIENTES, NI ESTABAN SOMETIDOS A HOSTILIDAD ALGUNA. VARIOS SON TARADOS MENTALES Y NO FALTA SIQUIERA EL CASO DE UNO QUE PADECE DE UNA ENFERMEDAD ALTAMENTE CONTAGIOSA, LO QUE INFORMAMOS OPORTUNAMENTE A LOS DIPLOMATICOS ESPAÑOLES.

LOS PRIMEROS INGRESOS EN LA SEDE ESPAÑOLA SE PRODUCEN EN MEDIO DE LA TENSION CREADA POR LA PROVOCACION EN LA EMBAJADA CHECA, Y ES EN ESE CLIMA QUE SE PRODUCEN EN DOS OCASIONES DISPAROS COMO CONSECUENCIA DE LOS CUALES NADIE RESULTO HERIDO. HUBO ADEMAS EL CASO DE UN CUSTODIO QUE SE EXCEDIO TRATANDO DE EVITAR QUE PENETRARAN POR LA FUERZA UNO DE ESTOS INDIVIDUOS Y SE INTRODUJO UNOS METROS EN LO QUE TECNICAMENTE ES



Fundación
Felipe González

...4/

TERRITORIO ESPAÑOL. POR ESTE INCIDENTE PRESENTARON FORMALMENTE EXCUSAS LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES, AUNQUE SERIA OPORTUNO SUBRAYAR QUE EL PROPIO EMBAJADOR HABIA RECLAMADO INCREMENTAR LA VIGILANCIA Y LA EFICIENCIA PARA EVITAR QUE SE INTRODUCERAN POR LA FUERZA ESTOS ELEMENTOS EN LA SEDE, UNO DE LOS CUALES LO HIZO CON UN MACHETE. DESDE EL PRIMER MOMENTO OFRECIMOS A LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS UNA SOLUCION RAZONABLE Y EXPEDITA QUE HUBIERA PUESTO FIN DE MODO RADICAL AL PROBLEMA Y EVITADO LLEGAR A LA SOLUCION ACTUAL.

ESTA SOLUCION ES LA MISMA QUE HEMOS APLICADO EN EL CASO DE LA PROVOCACION ORQUESTADA EN LA EMBAJADA CHECA, Y QUE SENCILLAMENTE SIGNIFICA QUE LAS PERSONAS QUE HAN PENETRADO POR LA FUERZA EN LA SEDE DIPLOMATICA ESPAÑOLA REGRESEN A SUS HOGARES E INICIEN LOS TRAMITES NORMALES ESTABLECIDOS POR LAS LEYES MIGRATORIAS CUBANAS. LA BASE DE ESTA SOLUCION ES LA GARANTIA DE QUE ESTAS PERSONAS NO SERAN OBJETO DE REPRESALIA ALGUNA, AUNQUE DESDE LUEGO, SU SALIDA DE LA EMBAJADA DONDE HAN ENTRADO POR LA FUERZA Y SIN CAUSA ALGUNA, DEBE SER INCONDICIONAL.

ESTA SOLUCION SE HA APLICADO EN EL CASO DE LOS 19 CIUDADANOS QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN LA PROVOCACION DE LA EMBAJADA CHECA, TODOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.

CARECE POR COMPLETO DE FUNDAMENTO POLITICO, JURIDICO Y MORAL PRETENDER QUE NUESTRO GOBIERNO SE SOMETA A UN CHANTAJE Y CONCEDA LA SALIDA A ESTAS PERSONAS, VIOLANDO GROSERAMENTE NUESTRAS LEYES Y VIOLENTANDO AUN MAS EL ORDEN JURIDICO, PORQUE CUBA NO TIENE CONVENIOS DE ASILO CON NINGUN GOBIERNO DE EUROPA OCCIDENTAL, NI ESPAÑA ES SIGNATARIA DE ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO.

POR OTRA PARTE, SI ACTUARAMOS EN SENTIDO CONTRARIO ESTARIAMOS ESTIMULANDO A CUANTO LUMPEN Y ANTISOCIAL PUEDA CONCEBIR ESTA VIA PARA ABANDONAR EL PAIS, Y ENTONCES TODAS LAS SEDES DIPLOMATICAS ESTARIAN EXPUESTAS A SITUACIONES DE ESTE TIPO Y NO HABRIA MANERA DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD



Fundación
Felipe González

...5/

DE LOS DIPLOMATICOS ACREDITADOS, PORQUE SI CEDEMOS AL CHANTAJE ESTARIAMOS EXTENDIENDO UNA PATENTE DE CORSO A ESTA PRACTICA DELICTIVA, A LOS QUE LOS MEDIOS DE INFORMACION CONTROLADOS POR LOS ENEMIGOS DE CUBA SE AFANAN EN PRESENTAR COMO UNA MANIFESTACION DE OPOSICION POLITICA Y EN COMPARARLA CON LAS SITUACIONES EXTREMAS QUE SE HAN CREADO EN OTROS PAISES. PARA ASI CONFIGURAR UNA CAMPAÑA DE DESCREDITOS Y PRESIONES CONTRA NUESTRO PAIS. TAMPOCO PUEDE ASPIRARSE A QUE NOSOTROS MANTENGAMOS INDEFINIDAMENTE UN CORDON POLICIAL Y MEDIDAS ESPECIALES DE VIGILANCIA EN TORNO A LAS SEDES DIPLOMATICAS QUE SE CONVIERTEN EN OBJETO DE ESTAS ACCIONES. UNA VEZ QUE TRASCIENDEN SU TOLERANCIA Y COMPLACENCIA ANTE ELLAS, PORQUE ACOGEN SIN DERECHO ALGUNO A INDIVIDUOS QUE, POR DEMAS, EJERCEN LA VIOLENCIA Y PONEN EN PELIGRO LA VIDA DE LOS PROPIOS DIPLOMATICOS QUE LES DAN AMPARO, COMO ES EL YA MENCIONADO CASO DEL INDIVIDUO QUE SE INTRODUJO POR LA FUERZA ARMADO DE UN MACHETE.

SERIA MUY INGENUO SUPONER QUE NUESTRO GOBIERNO PUEDA ACEPTAR ESTA SITUACION DE MODO INDEFINIDO, CON TODOS LOS GASTOS QUE ELLA IMPLICA Y EL FACTOR DE DESORDEN SOCIAL QUE ENTRAÑA. CUALQUIERA QUE CONOZCA LA SITUACION REAL DE CUBA Y SEPA POR TANTO QUE LA REVOLUCION CUENTA CON EL APOYO MAYORITARIO Y DECIDIDO DE LA POBLACION, PUEDE COMPRENDER QUE ESTAS SITUACIONES CREAN PROFUNDA IRRITACION Y NO PUEDEN PROLONGARSE EXCESIVAMENTE SIN QUE SURJA UN AMBIENTE DE REPUDIO QUE SUMA OTROS FLEMENTOS DE TENSION Y DIFICULTA SU CONTROL.

PARA NOSOTROS ES VITAL TU COMPRESION, SOBRE TODO EN TORNO AL PAPEL DE EEUU EN TODO ESTO, Y EL HECHO LAMENTABLE DE QUE ESPAÑA SIRVA AHORA DE INSTRUMENTO A LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA NUESTRO PAIS. ES FRANCAMENTE POCO SERIO SUPONER QUE LA INDIGNACION DE NUESTRO PAIS ESTE DETERMINADA POR EL HECHO DE QUE SE ENCUENTRAN EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA FAMILIARES DE ALGUN DIRIGENTE DE NUESTRO PARTIDO.

SORPRENDE CUANDO MENOS QUE ESA ESPECULACION PROVENGA DE FELIPE, A QUIEN CREEMOS EN PLENO CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y LA ETICA QUE



Fundación
Felipe González

...6/

HAN GUIADO SIEMPRE NUESTRA CONDUCTA. LOS VINCULOS FAMILIARES QUE SE LES HAN ATRIBUIDO A DOS DE LOS SUJETOS ALOJADOS EN LA SEDE ESPAÑOLA CON EL COMPAÑERO ALDANA NO VAN MAS ALLA DE LA COINCIDENCIA DEL APELLIDO. ALDANA Y SUS FAMILIARES SE HAN ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE ESTOS DOS PRESUNTOS PARIENTES DESPUES QUE ESTOS ENTRARON POR LA FUERZA EN LA EMBAJADA, Y A TODAS LUCES TIMARON AL ENBAJADOR ARGUMENTANDOLE ESE PARENTESCO.

SIN EMBARGO, LO FUNDAMENTAL NO ES ESTA CUESTION ANECDOTICA, SINO QUE CON ELLA PRETENDA EXPLICARSE NUESTRA REACCION, QUE EFECTIVAMENTE FUE DURA Y EN UN LENGUAJE DESUSADO EN LOS RECINTOS DIPLOMATICOS, PERO JUSTA. LO QUE FELIPE PARECE IGNORAR SON LAS DIVERSAS DECLARACIONES QUE SU MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES HABIA HECHO, SOBRE TODO LAS QUE FUERON DIVULGADAS POR LA PRENSA INTERNACIONAL DESDE BRUSELAS POR LA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y POR EL SISTEMA DE NOTICIAS POR SATELITE MEXICANO. ECO DE LAS CUALES Y CON DIVERSOS Matices EL SEÑOR ORDOÑEZ SE ERIGE EN JUEZ DEL REGIMEN SOCIAL ESTABLECIDO EN CUBA, Y EN ORACULO RESPECTO A NUESTRO FUTURO, LLEGA A COMPARARNOS CON ALBANIA Y APARTANDOSE DEL PROBLEMA BILATERAL ENTRE DOS GOBIERNOS. SE EXTIENDE EN CONSIDERACIONES PATERNALISTAS Y EN NUESTRO CRITERIO HIPOCRITAS, RESPECTO AL DAÑO QUE NOSOTROS, LOS GOBERNANTES CUBANOS, LE ESTAMOS HACIENDO A NUESTRO PUEBLO.

HABRIA QUE LLEGAR A LA CONCLUSION DE QUE FELIPE NOS CONOCE POCO SI REALMENTE PIENSA QUE NOSOTROS, A ESAS DECLARACIONES DE ORDOÑEZ, PUDIERAMOS RESPONDER DE FORMA DIFERENTE A COMO LO HICIMOS.

ORDOÑEZ, DE OFENSOR, NO PUEDE PASAR A OFENDIDO, Y EN ESTA COYUNTURA NO PODRIAMOS GUARDAR SILENCIO COMO HEMOS HECHO OTRAS VECES, FRENTE A ATAQUES VIRULENTOS Y RABIOSOS COMO EL QUE NOS HICIERA SIN MOTIVO ALGUNO EL SEÑOR DEMPRUN. LA SOLUCION DEL PROBLEMA CREADO, Y SOBRE TODO EVITAR QUE ESTE SE COMPLIQUE AUN MAS, ESTA EN MANOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL, Y TIENE SU BASE EN QUE ACEPTEN LAS GARANTIAS QUE NUESTRO GOBIERNO HA REJTERADO Y DEMOSTRADO QUE GOZAN SUS CIUDADANOS, INCLUSO AQUELLOS QUE



Fundación
Felipe González

...??

SE DEJAN APPASTRAR POR LOS CANTOS DE SIRENA O SE PRESTAN A LAS CAMPAÑAS DE EEUU.

POR ULTIMO, QUIERO AGRADECERTE LO QUE PUEDES HACER EN ARAS DE AYUDARNOS A SOLUCIONAR ESTA SITUACION Y PUEDES ESTAR SEGURO QUE EMPLEAREMOS LA CREATIVIDAD PARA DEFENDERNOS Y NUNCA PARA RENDIRNOS.

053.18.26



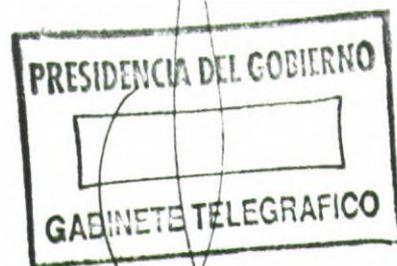
Fundación
Felipe González

ASUNTO: Fax del Presidente del Gobierno al Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela.

FECHA:



Fundación
Felipe González



FAX10282

A LA ATENCION DEL EXCMO. SR. CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

FAX N° 538239
DE: PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL



- Traslado de las personas que están en la Embajada española y que manifiestan estar interesadas en viajar a Venezuela.

- El Presidente de Venezuela declara que, puesto en contacto con el Presidente del Gobierno español y el Presidente de Cuba, con el deseo de lograr la solución de este incidente y la normalización de las relaciones entre ambos países, ha ofrecido la fórmula anterior que ha sido aceptada por las dos partes.

- El Gobierno español declara:
 - que el Embajador regresa inmediatamente.
 - que España considera resuelta la crisis.
 - que propone una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores durante la Asamblea General de Naciones Unidas para normalizar las relaciones.
 - que España considera conveniente mantener la seguridad en torno a la embajada para evitar la repetición de sucesos. España nunca ha buscado estos hechos.

JN

ASUNTO: Adquisición por el Gobierno de Venezuela, de cuatro patrulleros a la Empresa Nacional Bazán.

FECHA: 17 de enero de 1990.

053.18.26



Fundación
Felipe González

053.13.08



ASUNTO: BORRADOR DE CARTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL PRESIDENTE DE VENEZUELA INTERESÁNDOSE POR EL ASUNTO DE
LOS PATRULLEROS TRATADOS EN EL AÑO 88 CON EL PRESIDENTE LUSINCHI

FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 1988

Dice Ana se archive.
Si sigue interesando el
tema al M. Defensa
lo moverá el de nuevo.

Aparcar la carta noviembre -
89
=

El Borrador me parece bien,
lo fue no entendiendo la oportu-
nidad de hacerlo en este momen-
to. Pero fue la mejor opción a
noviembre. //

El M° de Defensa envió
el Borrador y quiere
saber si te parece
bien.



Fundación
Felipe González



**RELACION ACERCA DEL PROCESO DE LA LICITACION DE 4 BUQUES
PATRULLEROS, GANADA POR LA E.N. BAZAN**

I

CRONOLOGIA DEL PROCESO

- 1.- A principios de 1986 la Armada de Venezuela convoca una licitación para la adquisición de 4 Patrulleros Guardacostas, a la que concurren diversas empresas internacionales, representativas de España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Israel, Estados Unidos, Yugoslavia y Corea.
- 2.- El 16 de mayo de 1986 se realiza el acto de presentación de Ofertas y la E.N. BAZAN, por un monto de US\$ 81,7 millones, equivalente aproximadamente a 11.400 millones de Ptas., es la segunda más barata, después de la de Yugoslavia. El precio de BAZAN estaba más de un 30% por debajo de las otras ofertas (Corea, Italia, Francia, Israel). Además, BAZAN es la única empresa que ofrece la construcción de un buque en Venezuela, asociada con DIANCA, conllevando tal acción la necesaria transferencia tecnológica.
- 3.- En fecha 31 de octubre de 1986, la Comandancia General de la Armada, Comando Naval de Logística, mediante comunicación n° 4.000-12492, informa a BAZAN que se le otorgó la "buena pro" en la licitación JABDAQ-010-85, para la construcción de cuatro (4) buques guardacostas medianos.
- 4.- A partir de noviembre de 1986 se inician las negociaciones entre la Armada y BAZAN para afinar las características técnicas de los buques, para lo cual se



desplaza a Venezuela un equipo técnico; posteriormente, en enero de 1987, una Misión de la Armada venezolana visita las diferentes Factorías de BAZAN en España para constatar la capacidad técnica de la Empresa y concluir algunas conversaciones acerca de la definición de equipos. Durante estas visitas se realizaron pruebas de mar en un buque del tipo "CORMORAN" similar a los ofertados. A continuación, equipos técnicos y de la Gerencia de BAZAN se desplazan nuevamente a Venezuela para concluir la discusión contractual, que en su fase técnica finaliza en marzo de 1987, y en la parte económica y jurídica, en junio de 1987.

- 5.- Los cambios de mando en las Fuerzas Armadas, en junio de 1987, impiden la conclusión y firma del contrato, a nivel de la Armada. En Agosto se reanudan los contactos entre BAZAN y la ARMADA, y estando prácticamente listo el Contrato, el Gobierno venezolano aprueba un plan financiero especial para compras de equipos militares, estableciendo nuevas condiciones económicas, que BAZAN acepta.
- 6.- A pesar de haberse completado todos los pasos anteriores, el Contrato se aplazó. Posteriormente, se solicita a BAZAN su firma, la cual es efectuada en Caracas por su entonces Presidente D. Jorge Mercader Miró, a finales de diciembre de 1987.
- 7.- En abril de 1988 y debido, tanto a la demora con que se efectuaba la tramitación del Contrato, como por causa de rumores que indicaban una posible suspensión definitiva de la operación, el Presidente del Gobierno español, D. Felipe González, envía, por vía diplomática, una comunicación al Presidente de Venezuela, D. Jaime Lusinchi, que es entregada por el Embajador Amaro González de Mesa. A los pocos días, el Presidente Lusinchi recibe una Delegación del Gobierno Gallego,



acompañada por el Embajador González de Mesa y, en tal ocasión, le expresa a éste que: ha hablado el asunto con el Ministro de Defensa, que todo está bien, que le parece muy bueno que se construya uno de los buques en Venezuela, y que pronto le contestará la carta al Presidente González

Poco tiempo después, una Misión española de Alto Nivel, a la cual se integra D. Mariano Romero, Subdirector Comercial de BAZAN, se entrevista con el Ministro de Defensa de Venezuela, quien al serle tratado el tema de las patrulleras adjudicadas a BAZAN expresa que eso no tiene problemas y que es sólo cuestión de las demoras habituales en este tipo de adquisiciones.

- 8.- Hasta hoy no se ha continuado el trámite del Contrato, a pesar de lo manifestado, tanto por el Presidente Lusinchi, como por el entonces Ministro de Defensa, General Guerrero.

II

CARACTERISTICAS Y BONDADES DE LA OFERTA DE "BAZAN"

- 1.- BAZAN gana la licitación debido:
- a) A que presenta la única oferta en la cual se establece el compromiso de efectuar la transferencia efectiva de tecnología a Venezuela, que se realizaría en virtud de un previo acuerdo entre BAZAN y DIANCA, que permitiría la construcción del cuarto buque en Venezuela, previo el adiestramiento del personal técnico necesario en las Factorías de BAZAN
 - b) Su oferta es la más baja económicamente, excluyendo la presentada por Yugoslavia, descartado tanto por las características técnicas de su oferta,



como por razones geopolíticas, baja capacidad del astillero y dudas acerca del servicio post-venta.

Todas las demás ofertas superan a la de BAZAN en más de 20 Millones de US\$.

La oferta de BAZAN, presentada por un monto de US\$ 81.703.440, es decir, alrededor de 20 Millones de US\$ por buque, incluía el apoyo logístico integrado (repuestos, adiestramiento, documentación y fichas de mantenimiento).

- c) Las condiciones anteriores fueron a PRECIO FIJO, SIN ESCALACION
- d) A diferencia de la mayoría de los Buques ofertados por otros astilleros, el "CORNORAN" de BAZAN no es un proyecto, sino un buque construido, y por tanto probado en sus parámetros de eficiencia y operabilidad.
- e) Consideraciones geopolíticas (amistad tradicional de España, idioma común que facilita el entrenamiento, menor costo de la Misión en España que en otros países).

Madrid, 2 de octubre de 1989



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 19 de enero de 1990

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Querido Carlos Andrés:

Te escribo sobre un asunto que ya conoces y que tiene un gran interés para España y creo que no menos para Venezuela. Me refiero a la construcción de 4 patrulleras para la Armada Venezolana, ya que la operación, como está diseñada y negociada, consolidaría la relación en este sector de la industria de defensa entre nuestros dos países, con repercusiones en otros ámbitos.

La licitación internacional para la construcción de dichos buques, fue ganada por la Empresa Nacional BAZAN, perteneciente al Instituto Nacional de Industria, el 31 de noviembre de 1986 y están ya negociados todos los aspectos técnicos de la operación, así como precios, plazos y condiciones financieras, habiéndose firmado el Contrato, por parte de la E.N. BAZAN, el 28 de diciembre de 1987.

El Presidente Lusinchi me hizo llegar el 26 de febrero de 1988, a través de nuestro Embajador, un mensaje comentando que existían dificultades para la operación, faltando sólo la realización de los correspondientes trámites administrativos.

No habiendo tenido noticias desde entonces y habiéndome informado que persiste el deseo y la necesidad de la Armada de tu país de poder contar con estos Patrulleros Guardacostas, te agradeceré tu intervención en la seguridad de que, además de dotar a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo de



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

gran utilidad para sus misiones operativas, significará, sin duda alguna, una importante aportación tecnológica y un estrechamiento de los vínculos de cooperación entre Venezuela y España. Debo resaltarle especialmente, el significado industrial y tecnológico que supone el que una de las unidades se construya en los Astilleros Dianca de Puerto Cabello, con la transferencia tecnológica y asistencia técnica correspondiente de la E.N. BAZAN.

Para tu información, te adjunto una nota con la cronología del proceso de adquisición de los buques.

Recibe un cordial abrazo de tu amigo.

Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno de España



Filuca:

Manda la carta

/

Filuca:

Manténgase el primer paraf y
confe el resto.

/

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez,
Pre. de la República de Venezuela
CARACAS.

Fundación
Felipe González

Amable
Querido Presidente, *amigo*:

El 22 de febrero del pasado año, me dirigí por escrito al Presidente Jaime Lusinchi, manifestándole el gran interés que para España tenía la construcción de 4 patrulleros para la Armada de Venezuela, y le expresaba nuestro apoyo total a una operación que consolidaría la relación militar e industrial entre nuestros dos países.

La licitación internacional para la construcción de dichos buques, fué ganada por la Empresa Nacional BAZAN, perteneciente al Instituto Nacional de Industria, el 31 de noviembre de 1986 y están ya negociados todos los aspectos técnicos de la operación, así como precios, plazos y condiciones financieras, habiéndose firmado el Contrato, por parte de la E.N. BAZAN, el 28 de diciembre de 1987.

El Presidente Lusinchi me hizo llegar el 26 de febrero de 1988, a través de nuestro Embajador, un mensaje comentando que no existían dificultades para la operación, faltando sólo la realización de los correspondientes trámites administrativos.

No habiendo tenido noticias desde entonces y habiéndome informado que persiste el deseo y la necesidad de la Armada de *su* país de poder contar con estos Patrulleros Guardacostas, *te* agradeceré *su* intervención en la seguridad de que, además de dotar a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo de gran utilidad para sus misiones operativas, significará, sin duda alguna, una importante aportación tecnológica y un estrechamiento, *aún más*.



grande si cabe, de los vínculos de amistad y cooperación entre Venezuela y España. Debo resaltarle especialmente, el significado industrial y tecnológico que supone el que una de las unidades se construya en los Astilleros Dianca de Puerto Cabello, con la transferencia tecnológica y asistencia técnica correspondiente de la E.N. BAZAN.

Para su información, le adjunto una nota con la cronología del proceso de adquisición de los buques.



Juando Pablo Andueza:

Te recuerdo debe un asunto por ya unos
7 fue tiene un gran interés para España y
eso fue no menos para Venezuela. Me refiero
a la construcción de 4 patrulleras para la Ar-
mada Venezolana, ya que la situación, como
está limitada y reforzada fortalecería la relación
en este sector de la industria ~~así~~ de defensa
entre nuestros dos países, con repercusiones en otros
sectores.



RELACION ACERCA DEL PROCESO DE LA LICITACION DE 4 BUQUES
PATRULLEROS, GANADA POR LA E.N. BAZAN

I

CRONOLOGIA DEL PROCESO

- 1.- A principios de 1986 la Armada de Venezuela convoca una licitación para la adquisición de 4 Patrulleros Guardacostas, a la que concurren diversas empresas internacionales, representativas de España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Israel, Estados Unidos, Yugoslavia y Corea.
- 2.- El 16 de mayo de 1986 se realiza el acto de presentación de Ofertas y la E.N. BAZAN, por un monto de US\$ 81,7 millones, equivalente aproximadamente a 11.400 millones de Ptas., es la segunda más barata, después de la de Yugoslavia. El precio de BAZAN estaba más de un 30% por debajo de las otras ofertas (Corea, Italia, Francia, Israel). Además, BAZAN es la única empresa que ofrece la construcción de un buque en Venezuela, asociada con DIANCA, conllevando tal acción la necesaria transferencia tecnológica.
- 3.- En fecha 31 de octubre de 1986, la Comandancia General de la Armada, Comando Naval de Logística, mediante comunicación n° 4.000-12492, informa a BAZAN que se le otorgó la "buena pro" en la licitación JABDAQ-010-85, para la construcción de cuatro (4) buques guardacostas medianos.
- 4.- A partir de noviembre de 1986 se inician las negociaciones entre la Armada y BAZAN para afinar las características técnicas de los buques, para lo cual se



desplaza a Venezuela un equipo técnico; posteriormente, en enero de 1987, una Misión de la Armada venezolana visita las diferentes Factorías de BAZAN en España para constatar la capacidad técnica de la Empresa y concluir algunas conversaciones acerca de la definición de equipos. Durante estas visitas se realizaron pruebas de mar en un buque del tipo "CORMORAN" similar a los ofertados. A continuación, equipos técnicos y de la Gerencia de BAZAN se desplazan nuevamente a Venezuela para concluir la discusión contractual, que en su fase técnica finaliza en marzo de 1987, y en la parte económica y jurídica, en junio de 1987.

- 5.- Los cambios de mando en las Fuerzas Armadas, en junio de 1987, impiden la conclusión y firma del contrato, a nivel de la Armada. En Agosto se reanudan los contactos entre BAZAN y la ARMADA, y estando prácticamente listo el Contrato, el Gobierno venezolano aprueba un plan financiero especial para compras de equipos militares, estableciendo nuevas condiciones económicas, que BAZAN acepta.
- 6.- A pesar de haberse completado todos los pasos anteriores, el Contrato se aplazó. Posteriormente, se solicita a BAZAN su firma, la cual es efectuada en Caracas por su entonces Presidente D. Jorge Mercader Miró, a finales de diciembre de 1987.
- 7.- En abril de 1988 y debido, tanto a la demora con que se efectuaba la tramitación del Contrato, como por causa de rumores que indicaban una posible suspensión definitiva de la operación, el Presidente del Gobierno español, D. Felipe González, envía, por vía diplomática, una comunicación al Presidente de Venezuela, D. Jaime Lusinchi, que es entregada por el Embajador Amaro González de Mesa. A los pocos días, el Presidente Lusinchi recibe una Delegación del Gobierno Gallego,



acompañada por el Embajador González de Mesa y, en tal ocasión, le expresa a éste que: ha hablado el asunto con el Ministro de Defensa, que todo está bien, que le parece muy bueno que se construya uno de los buques en Venezuela, y que pronto le contestará la carta al Presidente González

Poco tiempo después, una Misión española de Alto Nivel, a la cual se integra D. Mariano Romero, Subdirector Comercial de BAZAN, se entrevista con el Ministro de Defensa de Venezuela, quien al serle tratado el tema de las patrulleras adjudicadas a BAZAN expresa que eso no tiene problemas y que es sólo cuestión de las demoras habituales en este tipo de adquisiciones.

- 8.- Hasta hoy no se ha continuado el trámite del Contrato, a pesar de lo manifestado, tanto por el Presidente Lusinchi, como por el entonces Ministro de Defensa, General Guerrero.

II

CARACTERISTICAS Y BONDADES DE LA OFERTA DE "BAZAN"

- 1.- BAZAN gana la licitación debido:
 - a) A que presenta la única oferta en la cual se establece el compromiso de efectuar la transferencia efectiva de tecnología a Venezuela, que se realizaría en virtud de un previo acuerdo entre BAZAN y DIANCA, que permitiría la construcción del cuarto buque en Venezuela, previo el adiestramiento del personal técnico necesario en las Factorías de BAZAN
 - b) Su oferta es la más baja económicamente, excluyendo la presentada por Yugoslavia, descartado tanto por las características técnicas de su oferta,



como por razones geopolíticas, baja capacidad del astillero y dudas acerca del servicio post-venta.

Todas las demás ofertas superan a la de BAZAN en más de 20 Millones de US\$.

La oferta de BAZAN, presentada por un monto de US\$ 81.703.440, es decir, alrededor de 20 Millones de US\$ por buque, incluía el apoyo logístico integrado (repuestos, adiestramiento, documentación y fichas de mantenimiento).

- c) Las condiciones anteriores fueron a PRECIO FIJO, SIN ESCALACION
- d) A diferencia de la mayoría de los Buques ofertados por otros astilleros, el "CORMORAN" de BAZAN no es un proyecto, sino un buque construido, y por tanto probado en sus parámetros de eficiencia y operabilidad.
- e) Consideraciones geopolíticas (amistad tradicional de España, idioma común que facilita el entrenamiento, menor costo de la Misión en España que en otros países).

Madrid, 2 de octubre de 1989

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 Madrid
Teléfonos 402 33 99
402 34 98
Telex 22213 INI E
Telefax 275 56 41

CONFIDENCIAL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Fundación
Felipe González



El Presidente

Madrid, 2 de octubre de 1989

Excmo. Sr
D. Narcís Serra Serra
Ministro de Defensa
Pº de la Castellana, 109
M A D R I D

Querido Narcís:

Tal como quedamos, te mando un borrador de carta a dirigir por parte del Presidente del Gobierno, al Presidente de Venezuela, a fin de interesarse por el asunto de los Patrulleros tratados ya en el 88 con el entonces Presidente Jaime Lusinchi.

Además del borrador de carta, te adjunto una pequeña nota de antecedentes que creo sitúan el asunto.

Una fuerte colaboración

Jorge Mercader

El Presidente

Madrid, 17 de enero de 1990

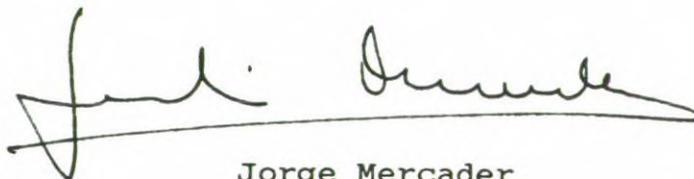
Excmo. Sr. D. Narcís Serra Serra
Ministro de Defensa
Pº de la Castellana, 109
M A D R I D

Querido Narcís:

Tal como quedamos, te adjunto un proyecto de escrito a dirigir por el Presidente del Gobierno al Presidente de Venezuela, en relación con el proceso de licitación ganado por la E.N. BAZAN para la construcción de cuatro patrulleros con destino a dicho país.

Como te comentaba, la resolución de este asunto sería de gran importancia para BAZAN, ya que la Factoría de San Fernando tiene problemas de paro y la puesta en marcha de estas construcciones podría ser una solución.

Un fuerte abrazo



Jorge Mercader



**RELACION ACERCA DEL PROCESO DE LA LICITACION DE 4 BUQUES
PATRULLEROS, GANADA POR LA E.N. BAZAN**

I

CRONOLOGIA DEL PROCESO

- 1.- A principios de 1986 la Armada de Venezuela convoca una licitación para la adquisición de 4 Patrulleros Guardacostas, a la que concurren diversas empresas internacionales, representativas de España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Israel, Estados Unidos, Yugoslavia y Corea.
- 2.- El 16 de mayo de 1986 se realiza el acto de presentación de Ofertas y la E.N. BAZAN, por un monto de US\$ 81,7 millones, equivalente aproximadamente a 11.400 millones de Ptas., es la segunda más barata, después de la de Yugoslavia. El precio de BAZAN estaba más de un 30% por debajo de las otras ofertas (Corea, Italia, Francia, Israel). Además, BAZAN es la única empresa que ofrece la construcción de un buque en Venezuela, asociada con DIANCA, conllevando tal acción la necesaria transferencia tecnológica.
- 3.- En fecha 31 de octubre de 1986, la Comandancia General de la Armada, Comando Naval de Logística, mediante comunicación n° 4.000-12492, informa a BAZAN que se le otorgó la "buena pro" en la licitación JABDAQ-010-85, para la construcción de cuatro (4) buques guardacostas medianos.
- 4.- A partir de noviembre de 1986 se inician las negociaciones entre la Armada y BAZAN para afinar las características técnicas de los buques, para lo cual se



desplaza a Venezuela un equipo técnico; posteriormente, en enero de 1987, una Misión de la Armada venezolana visita las diferentes Factorías de BAZAN en España para constatar la capacidad técnica de la Empresa y concluir algunas conversaciones acerca de la definición de equipos. Durante estas visitas se realizaron pruebas de mar en un buque del tipo "CORMORAN" similar a los ofertados. A continuación, equipos técnicos y de la Gerencia de BAZAN se desplazan nuevamente a Venezuela para concluir la discusión contractual, que en su fase técnica finaliza en marzo de 1987, y en la parte económica y jurídica, en junio de 1987.

- 5.- Los cambios de mando en las Fuerzas Armadas, en junio de 1987, impiden la conclusión y firma del contrato, a nivel de la Armada. En Agosto se reanudan los contactos entre BAZAN y la ARMADA, y estando prácticamente listo el Contrato, el Gobierno venezolano aprueba un plan financiero especial para compras de equipos militares, estableciendo nuevas condiciones económicas, que BAZAN acepta.
- 6.- A pesar de haberse completado todos los pasos anteriores, el Contrato se aplazó. Posteriormente, se solicita a BAZAN su firma, la cual es efectuada en Caracas por su entonces Presidente D. Jorge Mercader Miró, a finales de diciembre de 1987.
- 7.- En abril de 1988 y debido, tanto a la demora con que se efectuaba la tramitación del Contrato, como por causa de rumores que indicaban una posible suspensión definitiva de la operación, el Presidente del Gobierno español, D. Felipe González, envía, por vía diplomática, una comunicación al Presidente de Venezuela, D. Jaime Lusinchi, que es entregada por el Embajador Amaro González de Mesa. A los pocos días, el Presidente Lusinchi recibe una Delegación del Gobierno Gallego,



acompañada por el Embajador González de Mesa y, en tal ocasión, le expresa a éste que: ha hablado el asunto con el Ministro de Defensa, que todo está bien, que le parece muy bueno que se construya uno de los buques en Venezuela, y que pronto le contestará la carta al Presidente González

Poco tiempo después, una Misión española de Alto Nivel, a la cual se integra D. Mariano Romero, Subdirector Comercial de BAZAN, se entrevista con el Ministro de Defensa de Venezuela, quien al serle tratado el tema de las patrulleras adjudicadas a BAZAN expresa que eso no tiene problemas y que es sólo cuestión de las demoras habituales en este tipo de adquisiciones.

- 8.- Hasta hoy no se ha continuado el trámite del Contrato, a pesar de lo manifestado, tanto por el Presidente Lusinchi, como por el entonces Ministro de Defensa, General Guerrero.

II

CARACTERISTICAS Y BONDADES DE LA OFERTA DE "BAZAN"

- 1.- BAZAN gana la licitación debido:
- a) A que presenta la única oferta en la cual se establece el compromiso de **efectuar la transferencia efectiva de tecnología a Venezuela**, que se realizaría en virtud de un previo acuerdo entre BAZAN y DIANCA, que permitiría la construcción del cuarto buque en Venezuela, previo el adiestramiento del personal técnico necesario en las Factorías de BAZAN
 - b) Su oferta es la más baja económicamente, excluyendo la presentada por Yugoslavia, descartado tanto por las características técnicas de su oferta,



como por razones geopolíticas, baja capacidad del astillero y dudas acerca del servicio post-venta.

Todas las demás ofertas superan a la de BAZAN en más de 20 Millones de US\$.

La oferta de BAZAN, presentada por un monto de US\$ 81.703.440, es decir, alrededor de 20 Millones de US\$ por buque, incluía el apoyo logístico integrado (repuestos, adiestramiento, documentación y fichas de mantenimiento).

- c) Las condiciones anteriores fueron a PRECIO FIJO, SIN ESCALACION
- d) A diferencia de la mayoría de los Buques ofertados por otros astilleros, el "CORMORAN" de BAZAN no es un proyecto, sino un buque construido, y por tanto probado en sus parámetros de eficiencia y operabilidad.
- e) Consideraciones geopolíticas (amistad tradicional de España, idioma común que facilita el entrenamiento, menor costo de la Misión en España que en otros países).

Madrid, 2 de octubre de 1989



Fundación
Felipe González

Juan Ros Bersabé
Secretario Particular
del Ministro de Defensa



Fundación
Felipe González

Narcís Serra Serra
Ministro de Defensa

ASUNTO: Telegrama del Presidente a Carlos Andrés Pérez, Presidente electo de la república de Venezuela, por su éxito en las elecciones

FECHA: 5 diciembre 1988





PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
PALACIO DE LA MONCLOA
GABINETE TELEGRAFICO

TELEGRAMA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Fundación Felipe González
GABINETE TELEGRAFICO

170002

DE: PRESIDENTE DEL GOBIERNO

A:

EXCMO. SR. CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA
DE VENEZUELA.
CARACAS

QUERIDO AMIGO:

RECIBE MI MAS CALUROSA FELICITACION, EN NOMBRE PROPIO Y DEL GOBIERNO ESPAÑOL, POR TU ELECCION COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LAS ELECCIONES QUE ACABAN DE CELEBRARSE.

VENEZUELA HA DADO, UNA VEZ MAS, UNA MUESTRA DE EJEMPLAR CIVISMO DEMOCRATICO, EN UNA CONSULTA ELECTORAL CELEBRADA EN UN CLIMA DE ORDEN Y TRANQUILIDAD.

ESTOY CONVENCIDO DE QUE SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA AFIANZAR Y DESARROLLAR AUN MAS NUESTRAS EXCELENTES RELACIONES BILATERALES Y QUE UNIREMOS NUESTROS ESFUERZOS EN ARAS DE LA PAZ Y DEL DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO.

APROVECHO ESTA GRATA OCASION PARA ENVIARTE EL ABRAZO DE TU CORRELIGIONARIO Y AMIGO,

FELIPE GONZALEZ MARQUEZ





GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

PROYECTO DE TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL
PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ.

Recibe mi más calurosa felicitación, en nombre propio y del Gobierno español, por tu elección como Presidente de la República en las elecciones que acaban de celebrarse.

Venezuela ha dado, una vez más, una muestra de ejemplar civismo democrático, en una consulta electoral celebrada en un clima de orden y tranquilidad.

Estoy convencido de que seguiremos trabajando para afianzar y desarrollar aún más nuestras excelentes relaciones bilaterales y que uniremos nuestros esfuerzos en aras de la paz y del desarrollo económico latinoamericano.

Aprovecho esta grata ocasión para enviarte el abrazo de tu correligionario y amigo.

Felipe González

Presidente del Gobierno de España

21

ASUNTO: Proyecto de telegrama de felicitación a Carlos Andrés Pérez, Presidente electo de Venezuela,
así como posible visita a Madrid.

FECHA: 5 de diciembre de 1988.



Fundación
Felipe González



NOTA INTERIOR

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

MUY URGENTE

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

A: SECRETARIA PRESIDENTE GOBIERNO

su referencia

FECHA: 5 diciembre 1988

n/referencia

ASUNTO

TELEGRAMA FELICITACION CARLOS ANDRES PEREZ, ASI COMO POSIBLE VISITA A MADRID

Te adjunto un proyecto de telegrama de felicitación al presidente electo de Venezuela, Carlos Andrés Pérez.

Asimismo, desde la Embajada de Venezuela en Madrid, se ha indicado la posibilidad de que Carlos Andrés Pérez quiere venir a Madrid, o bien antes de su toma de posesión (2 y 3 de febrero de 1989) o bien después, en visita de Estado.

En relación con este asunto, hay, por lo tanto, que distinguir tres hipótesis:

- a) Los actos centrales de la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez tendrán lugar el 2 y el 3 de febrero de 1989.

Aún cuando habrá mucha presión para que el Presidente acuda a la misma, se puede alegar que el Presidente tiene que asistir a la Cumbre hispano-alemana que tendrá lugar del 4 al 6 de febrero de 1989. Por lo tanto, habría que pensar en la posible presencia del Vicepresidente del Gobierno en los actos de Caracas.

- b) Podría ocurrir que el Presidente Pérez quisiera venir a Madrid antes de su toma de posesión para un informal intercambio de opiniones con el Presidente.

Este Departamento opina que, de producirse esta eventualidad, habría que aceptarla.

- c) El Presidente Pérez podría insistir, finalmente, en una visita de Estado tras su toma de posesión y, al mismo tiempo, en plena presidencia española de la CEE. Aún cuando esta visita podría ser muy interesante de cara a alguna formulación concreta sobre las relaciones CEE-América Latina en la Cumbre de Madrid, convendría sopesar si no sería más útil un viaje del Presidente Pérez a España antes de la próxima reunión de los Presidentes del "Grupo de los 8" que tendrá lugar, previsiblemente, en noviembre de 1989 en Lima (Perú).

Observaciones



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



Fundación
Felipe González

PROYECTO DE TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL
PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ.

Recibe mi más calurosa felicitación, en nombre propio y del Gobierno español, por tu elección como Presidente de la República en las elecciones que acaban de celebrarse.

Venezuela ha dado, una vez más, una muestra de ejemplar civismo democrático, en una consulta electoral celebrada en un clima de orden y tranquilidad.

Estoy convencido de que seguiremos trabajando para afianzar y desarrollar aún más nuestras excelentes relaciones bilaterales y que uniremos nuestros esfuerzos en aras de la paz y del desarrollo económico latinoamericano.

Aprovecho esta grata ocasión para enviarte el abrazo de tu correligionario y amigo.

Felipe González

Presidente del Gobierno de España

Enviado

5-12-1988



Fundación
Felipe González

ASUNTO: Carta del Presidente a Jaime Lusinchi, Presidente de Venezuela, sobre firma de contrato con la Empresa Nacional Bazan, para la adquisición de 4 Patrulleros para la Armada de Venezuela.

FECHA: Febrero 1988

053.13.08
1826



Fundación
Felipe González

ESTA ARCHIVADA EN CORREO
DE CARLOS ANDRES PEREZ

0531826



Fundación
Felipe González



EMPRESA NACIONAL BAZÁN
DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A.

PATRULLEROS PARA VENEZUELA

- 1.- BAZAN ganó el concurso para la construcción de 4 buques patrulleros el 31 de Octubre de 1986 (fecha de la Buena Pro) y tiene negociados y aprobados las especificaciones, precios y condiciones financieras. El Contrato quedó firmado el 28 de Diciembre de 1987.
- 2.- BAZAN ha invertido más de 2 años en todo el proceso.
- 3.- La asignación extraordinaria prevista para acometer esta operación no ha sido aplicada.
- 4.- El Ministro de Defensa ha comunicado por carta esta circunstancia. Dicha comunicación, retenida por 48 horas, no ha llegado oficialmente a BAZAN.
- 5.- España tiene extremo interés en este proyecto que consolida la relación industrial y militar entre los dos países.
- 6.- El Presidente del INI se entrevistó con el Presidente de la República y con el Ministro de Defensa el jueves y viernes pasados respectivamente (días 18 y 19), y no parecía que hubiese problemas.
- 7.- El importe del Contrato y su Apoyo Logístico Integrado es de 11.153 M. de pts.

El cuarto patrullero será construido por el Astillero local DIANCA, con el que tenemos firmado un Acuerdo Marco de Colaboración.

Las acciones aconsejables para reconducir el asunto son:

- a) Retirada de la carta del Ministerio de Defensa a la Armada que deja sin efecto el Contrato.
- b) Asignación de los fondos necesarios que permita la entrada en vigor del Contrato.

Madrid, 22 de Febrero de 1988



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 23 de febrero de 1988

Excmo. Sr. D. Jaime Lusinchi
Presidente de la República de
VENEZUELA

Querido Presidente:

Como sin duda sabrá el pasado 28 de diciembre, la Empresa Nacional BAZAN firmó el contrato mediante el cual se facultaba a dicha Empresa la construcción de 4 Patrulleros para la Armada de Venezuela. Se cerraba así casi un año y medio de trabajo en estrecho contacto entre la Empresa BAZAN y la Armada de Venezuela, desde que aquélla ganó el 31 de octubre de 1986, la licitación internacional, oportunamente convocada, y obtuvo la correspondiente "Buena Pro".

Innecesario resulta reiterarle el interés que para mi Gobierno tiene el asunto y el apoyo a una operación como esta, que consolida de modo muy significativo la relación industrial y militar entre nuestros dos países. Todos los detalles, así como las especificaciones, precios y condiciones financieras han sido cuidadosamente negociados y aprobados oportunamente. El Contrato firmado el pasado 28 de diciembre responde además, según tengo entendido, a una necesidad prioritaria de la Armada venezolana, y contempla una importante transferencia de tecnología y de utilización de los recursos de Venezuela ya que está prevista, y así figura en el Contrato, que el cuarto Patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA de Puerto Cabello, con el que la BAZAN tiene firmado ya un Acuerdo Marco de Colaboración.

De todo lo cual, Sr. Presidente y querido amigo, se deduce que esta operación resulta beneficiosa para los dos países, opinión que sin duda usted comparte conmigo. Por todo ello, le agradecería su alta intervención con objeto de que mediante la oportuna asignación de fondos este asunto vaya adelante y se



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

inicie una colaboración que representará un paso significativo, y de evidente valor político en la cooperación entre nuestros dos países.

Reciba un cordial saludo, junto con el testimonio de mi más alta consideración,

Felipe González Márquez



Madrid, de Febrero de 1988

Excmo. Sr. D. Jaime Lusinchi
Presidente de la República de
VENEZUELA

Querido Presidente:

Como sin duda sabrá el pasado 28 de Diciembre, la Empresa Nacional BAZAN firmó el contrato por el cual se facultaba a dicha Empresa la construcción de 4 Patrulleros para la Armada de Venezuela. Se cerraba así casi un año y medio de trabajo en estrecho contacto entre la Empresa BAZAN y la Armada de Venezuela, desde que aquella ganó la licitación internacional, oportunamente convalidada, el 31 de Octubre de 1986, obtuvo la correspondiente "Buena Pro".

Innecesario resulta reiterarle el interés que para mi Gobierno tiene el asunto y el apoyo a una operación como esta, que consolida de modo muy significativo la relación industrial y militar entre nuestros dos países. Todos los detalles, así como las especificaciones, precios y condiciones financieras han sido cuidadosamente negociados y aprobados oportunamente. El Contrato firmado el pasado 28 de Diciembre responde además, según tengo entendido, a una necesidad prioritaria de la Armada venezolana, y contempla una importante transferencia de tecnología y de utilización de los recursos de Venezuela ya que está prevista, y así figura en el Contrato, que el cuarto Patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA de Puerto Cabello, con el que la BAZAN tiene firmado ya un Acuerdo Marco de Colaboración.

De todo lo cual, Sr. Presidente y querido amigo, se deduce

.. / ..



2.-

que esta operación resulta beneficiosa para los dos países, opinión que sin duda usted comparte conmigo. Por todo ello, le agradecería su alta intervención con objeto de que mediante la oportuna asignación de fondos esta asunto vaya adelante y se inicie de inmediato una colaboración que representará un paso significativo, y de evidente valor político en la colaboración entre nuestros dos países.

Reciba ^{su} ~~mi~~ ~~traz~~ cordial sa-
ludo, junto con el testimonio de
mi más alta consideración.

Felipe González



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

*No se le
Habló por teléfono*

Madrid, 23 de febrero de 1988

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Avda. Codazzi con Avda. Madrival
Quinta Sothaimar
Urbanización Prados del Este
CARACAS (VENEZUELA)

Querido amigo:

Como posiblemente sepas la Empresa Nacional BAZAN obtuvo, el 31 de octubre de 1986, la "Buena Pro" en el concurso internacional convocado para la construcción de cuatro patrulleros para la Armada de Venezuela. El apoyo que la Empresa Nacional BAZAN ha recibido, por parte de mi Gobierno, ha sido total. Desde entonces, ha venido trabajando en estrecho contacto con la Armada de tu país en la definición de las especificaciones, precios y condiciones financieras, aspectos todos que están ya acordados. El Contrato correspondiente fue firmado el 28 de diciembre pasado.

Mi Gobierno, como te decía, tiene el mayor interés en este Contrato, no sólo por lo que en sí mismo representa en términos económicos y sociales, sino porque consolida una relación industrial y militar entre nuestros dos países, y supone, además, una importante transferencia de tecnología, ya que está previsto en el Contrato que el cuarto patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA en Puerto Cabello, Astilleros con los que ya se ha firmado el correspondiente Acuerdo Marco de Colaboración.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

No necesito insistirte más en la importancia que concedo a la operación y el interés que tengo porque ésto llegue al buen fin previsto, por todo ello, te agradecería que hicieses lo que esté a tu alcance para conseguir la rápida resolución de este asunto, que en su proceso total lleva ya casi dos años de desarrollo.

Estoy plenamente convencido de que el proyecto lo valoras en toda su extensión en el convencimiento de que además de que la operación dota a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo cuyo alcance no se te escapa, ello representa también un paso significativo, de evidente valor político, en el marco de colaboración entre nuestros dos países.

Felipe González Márquez



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 23 de febrero de 1988

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Avda. Codazzi con Avda. Madrigal
Quinta Sothaimar
Urbanización Prados del Este
CARACAS (VENEZUELA)

Querido amigo:

Como posiblemente sepas la Empresa Nacional BAZAN obtuvo, el 31 de octubre de 1986, la "Buena Pro" en el concurso internacional convocado para la construcción de cuatro patrulleros para la Armada de Venezuela. El apoyo que la Empresa Nacional BAZAN ha recibido, por parte de mi Gobierno, ha sido total. Desde entonces, ha venido trabajando en estrecho contacto con la Armada de tu país en la definición de las especificaciones, precios y condiciones financieras, aspectos todos que están ya acordados. El Contrato correspondiente fue firmado el 28 de diciembre pasado.

Mi Gobierno, como te decía, tiene el mayor interés en este Contrato, no sólo por lo que en sí mismo representa en términos económicos y sociales, sino porque consolida una relación industrial y militar entre nuestros dos países, y supone, además, una importante transferencia de tecnología, ya que está previsto en el Contrato que el cuarto patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA en Puerto Cabello, Astilleros con los que ya se ha firmado el correspondiente Acuerdo Marco de Colaboración.



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

No necesito insistirte más en la importancia que concedo a la operación y el interés que tengo porque ésto llegue al buen fin previsto, por todo ello, te agradecería que hicieses lo que esté a tu alcance para conseguir la rápida resolución de este asunto, que en su proceso total lleva ya casi dos años de desarrollo.

Estoy plenamente convencido de que el proyecto lo valoras en toda su extensión en el convencimiento de que además de que la operación dota a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo cuyo alcance no se te escapa, ello representa también un paso significativo, de evidente valor político, en el marco de colaboración entre nuestros dos países.

Felipe González Márquez



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 23 de febrero de 1988

Excmo. Sr. Carlos Andrés Pérez
Avda. Codazzi con Avda. Madrigal
Quinta Sothaimar
Urbanización Prados del Este
CARACAS (VENEZUELA)

Querido amigo:

Como posiblemente sepas la Empresa Nacional BAZAN obtuvo, el 31 de octubre de 1986, la "Buena Pro" en el concurso internacional convocado para la construcción de cuatro patrulleros para la Armada de Venezuela. El apoyo que la Empresa Nacional BAZAN ha recibido, por parte de mi Gobierno, ha sido total. Desde entonces, ha venido trabajando en estrecho contacto con la Armada de tu país en la definición de las especificaciones, precios y condiciones financieras, aspectos todos que están ya acordados. El Contrato correspondiente fue firmado el 28 de diciembre pasado.

Mi Gobierno, como te decía, tiene el mayor interés en este Contrato, no sólo por lo que en sí mismo representa en términos económicos y sociales, sino porque consolida una relación industrial y militar entre nuestros dos países, y supone, además, una importante transferencia de tecnología, ya que está previsto en el Contrato que el cuarto patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA en Puerto Cabello, Astilleros con los que ya se ha firmado el correspondiente Acuerdo Marco de Colaboración.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

No necesito insistirte más en la importancia que concedo a la operación y el interés que tengo porque ésto llegue al buen fin previsto, por todo ello, te agradecería que hicieses lo que esté a tu alcance para conseguir la rápida resolución de este asunto, que en su proceso total lleva ya casi dos años de desarrollo.

Estoy plenamente convencido de que el proyecto lo valoras en toda su extensión en el convencimiento de que además de que la operación dota a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo cuyo alcance no se te escapa, ello representa también un paso significativo, de evidente valor político, en el marco de colaboración entre nuestros dos países.

Felipe González Márquez



Madrid, de Febrero de 1988

Excmo. Sr. D. Carlos Andrés Pérez

Querido amigo:

Como posiblemente sepas la Empresa Nacional BAZAN obtuvo el 31 de Octubre de 1986 la "Buena Pro" en el concurso internacional convocado para la construcción de cuatro patrulleros para la Armada de Venezuela. El apoyo que la Empresa Nacional BAZAN ha recibido, por parte de mi Gobierno, ha sido total. Desde entonces ha venido trabajando en estrecho contacto con la Armada de tu país en la definición de las especificaciones, precios y condiciones financieras, aspectos todos que están ya acordados. El Contrato correspondiente fue firmado el 28 de Diciembre pasado.

Mi Gobierno como te decía, tiene el mayor interés en este Contrato no sólo por lo que en si mismo representa en términos económicos y sociales sino porque consolida una relación industrial y militar entre nuestros dos países, y supone además una importante transferencia de tecnología, ya que está previsto en el Contrato que el cuarto patrullero se construya en los Astilleros de DIANCA en Puerto Cabello, Astilleros con los que ya se ha firmado el correspondiente Acuerdo Marco de Colaboración.

No necesito insistirte más en la importancia que concedo a la operación y el interés que tengo porque esto llegue al buen fin previsto, por todo ello te agradecería que hicieses lo que esté a tu alcance para conseguir la rápida resolución de este asunto, que en su proceso total lleva ya casi dos años de desarrollo.



Estoy plenamente convencido de que el proyecto lo valoras en toda su extensión en el convencimiento de que además de que la operación dota a la Armada de Venezuela de unos elementos de trabajo cuyo alcance no se te escapa, ello representa también un paso significativo de evidente valor político en el marco de colaboración entre nuestros dos países.

Felipe González